

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR 2022

LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.

MARZO 2023

Índice

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO	3
2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A	3
3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD.....	4
4. NUESTRA RESPONSABILIDAD	4
5. CONCLUSIÓN.....	5

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por **LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.**, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2022 adjunto, el cual ha sido preparado por LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2022 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración**, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.

Los Administradores de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.

Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2022 de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Jesús Segura Ureta, con número de colegiado 1.994, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: MV Audit, S.L.P., como persona jurídica, y Teresa Martín De La Vega García (ROAC nº 4090) como auditor responsable, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. a 31 de diciembre de 2022 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

MV AUDIT, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el
Nº S-0761

00407026H MARIA
TERESA MARTIN
DE LA VEGA (R:
B80178593)

Firmado digitalmente
por 00407026H MARIA
TERESA MARTIN DE LA
VEGA (R: B80178593)
Fecha: 2023.03.14
07:17:46 +01'00'



Teresa Martín de la Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 14 de marzo de 2023

Jesús Segura Ureta

Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles 1.994

Madrid, 14 de marzo de 2023



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (ISFS) EJERCICIO 2022

Marzo 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
A. Actividad y Resultados	5
A.1. Actividad.....	5
A.2. Resultados en materia de suscripción.....	5
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	7
A.4. Resultados de otras actividades	8
A.5. Otra información.....	8
B. Sistema de Gobierno.....	8
B.1. Información general del sistema de Gobierno	8
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	11
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	13
B.4. Sistema de Control Interno.....	14
B.5. Auditoría Interna.....	15
B.6. Función Actuarial	15
B.7. Externalización	16
B.8. Otra información.....	16
C. Perfil de riesgo.....	16
C.1. Riesgo de suscripción	18
C.2. Riesgo de mercado	20
C.3.Riesgo crediticio	22
C.4.Riesgo de liquidez	23
C.5.Riesgo operacional.....	23
C.6.Otros riesgos significativos	24
C.7.Otra información	24
C.7.1. Exposición al riesgo	24
C.7.2. Concentración del riesgo.....	25
C.7.3. Mitigación del riesgo	25
C.7.4. Sensibilidades.....	25
D. Valoración a efectos de solvencia	26
D.1.Activos	26
D.2.Provisiones técnicas	29
D.3.Otros pasivos	32
D.4.Valoración de métodos alternativos	35
D.5 Otra Información	35
E. Gestión de capital	35
E.1.Fondos propios	35
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)	36
E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio)	38

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	38
E.5 Incumplimiento capital mínimo obligatorio (MCR) y capital solvencia obligatorio (SCR)	38
E.6 Aplicación de Transitorias.....	38
E.7 Otra información.....	38
Anexo - Plantillas.....	0

Resumen Ejecutivo

Este documento contiene el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante ISFS) de La Unión Madrileña de Seguros, S.A (en adelante la Entidad) a 31 de diciembre de 2022, que ha sido enviado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSyFP o el supervisor) y publicado en la página web de la Entidad.

El presente informe está estructurado a través de cinco secciones (A- Actividades y resultados, B- Sistemas de gobierno, C- Perfil de riesgo, D- Valoración a efectos de solvencia, E- Gestión del capital) y un anexo que incluye las plantillas de información cuantitativa (en adelante QRTs).

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, trabaja en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos.

Los datos de la Entidad, sobre las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2022 son los que se detallan a continuación:

- Las Primas imputadas netas de reaseguro ascienden a 15.725,26 miles € (15.443,99 miles € de Asistencia Sanitaria y 281,27 miles € de Decesos). En 2021 las Primas imputadas netas de reaseguro ascienden a 16.106,51 miles € (15.807,50 miles € de Asistencia Sanitaria y 299,01 miles € de Decesos).
- La Siniestralidad neta de reaseguro asciende a 12.837,12 miles € (12.434,52 miles € de Asistencia Sanitaria y 402,60 miles € de Decesos). En 2021 la Siniestralidad neta de reaseguro asciende a 12.497,24 miles € (12.151,73 miles € de Asistencia Sanitaria y 345,51 miles € de Decesos).
- A 31 diciembre 2022 el ratio de siniestralidad se sitúa en 81,63%, incrementando en un 5,21% respecto al ejercicio anterior (77,59%).
- A 31 de diciembre de 2022 el ratio de gastos de explotación más otros gastos técnicos (sin incluir los gastos imputables a siniestros) se sitúa en 20,27%, disminuyendo un 6,42% con respecto al ejercicio anterior (21,66%).
- A 31 de diciembre de 2022 el ratio combinado se sitúa en un 99,60%, incrementando en un 2,64% con respecto al ejercicio anterior (97,03%), debido fundamentalmente al incremento de la tasa de siniestralidad en el ramo de Asistencia Sanitaria pues se ha retornado a los niveles de siniestralidad previos a la pandemia, así como a un incremento de la mortalidad en el ramo de Decesos.
- A 31 diciembre 2022 el 46,48% de los Activos de la Entidad están invertidos en Renta Fija Pública (74,08%, 82,31% en el ejercicio anterior), Acciones (12,50%, 11,96% en el ejercicio anterior) y Tesorería (13,43%, 5,73% en el ejercicio anterior).
- El resultado del ejercicio después de impuestos es de 7,61 miles € (310,9 miles € en el ejercicio anterior).

En relación con el Sistema de Gobierno de la Entidad, se considera adecuado y conforme a lo recogido en la normativa vigente tanto en su estructura, como en sus funciones fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación de Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna), informes correspondientes y en sus políticas. En relación con los aspectos sostenibles, la Entidad se encuentra en proceso de integración de este contenido en su Sistema de Gobierno.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa y operacional para dar apoyo a sus objetivos y operaciones estratégicas de acuerdo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y directrices que subyacen de un sistema integrado de control interno y gestión de riesgos.

En el perfil de riesgo de la Entidad se caracteriza por el predominio del riesgo de suscripción, seguido del riesgo de mercado.



La Entidad realiza la valoración de sus activos y pasivos siguiendo la normativa de Solvencia II generando el balance económico.

A 31 de diciembre de 2022 la entidad únicamente posee Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringidos por un importe de 11.002,60 miles € (11.389,63 miles € en el ejercicio anterior). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

- Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2022 son 5.999,62 miles € y 2.700,00 miles € respectivamente.
- Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2021 son 6.825,54 miles € y 2.500,00 miles € respectivamente.

A 31 diciembre 2022 el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa en un 183,39%, a 31 de diciembre de 2021 el ratio se situaba en 166,87%.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2022 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad.

En relación con los aspectos sostenibles, la Entidad se encuentra en proceso de integración en su Sistema de Gobierno.

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, fue constituida el 31 de diciembre de 1955, mediante escritura pública ante el notario D. Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada, dando comienzo a sus actividades en esa misma fecha.

El domicilio social se encuentra en Madrid, Glorieta del General Álvarez de Castro, 5, donde radican las oficinas centrales, disponiendo de delegaciones en La Coruña, Santiago Vigo y Badajoz, así como sucursales en Majadahonda (Madrid) y Pozuelo de Alarcón (Madrid).

El Auditor externo de la compañía es P.M.A. Auditores, S.L., con número de ROAC S01640.

Actualmente el capital social es de 4.050,00 miles €, totalmente desembolsado.

Todas las acciones son nominativas de acuerdo con las disposiciones de la DGSyFP a las que la sociedad se encuentra sometida, siendo todos los accionistas de nacionalidad española.

El objeto social es el de operar como Entidad de Seguros en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos. Cuenta para ello con las autorizaciones correspondientes de la DGSyFP, donde aparece inscrita con el número C-0368. Los productos ofertados por la Entidad son:

- Seguro de Salud Unión Básico
- Seguro de Salud Unión Plus
- Seguro de Salud Unión Premium
- Seguro de Salud Pymes y Colectivos
- Seguro Dental
- Decesos

ORGANIGRAMA UNIÓN MADRILEÑA



A.2. Resultados en materia de suscripción

A 31 de diciembre de 2022 el resultado de suscripción y otro resultado técnico neto generan un beneficio de 63,28 miles € (478,12 miles € en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2022 las primas devengadas del seguro directo de Asistencia Sanitaria (incluida la variación

de las primas pendientes de cobro) se sitúan en miles 15.443,99 miles €, disminuyendo un 2,30% respecto al ejercicio anterior (15.807,50 miles €).

A 31 diciembre 2022 las primas devengadas del seguro directo de Decesos (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) se sitúan en miles 285,38 miles €, disminuyendo un 4,56% respecto al ejercicio anterior (299,01 miles €).

A 31 diciembre 2022 la tasa de siniestralidad bruta del copago asociado al ramo de asistencia sanitaria (incluidos los gastos imputables a siniestros) se sitúa en 81,63%, incrementando en un 5,21% respecto al ejercicio anterior (77,59%).

A 31 diciembre 2022 la tasa de siniestralidad neta del copago asociado al ramo de asistencia sanitaria (incluidos los gastos imputables a siniestros) se sitúa en 79,32%, incrementando en un 5,25% respecto al ejercicio anterior (75,37%).

En el caso de Asistencia Sanitaria el índice de siniestralidad está retornando a los niveles previos a la pandemia, en la que, por efecto del confinamiento y la coyuntura global, hubo una menor frecuencia de uso que derivó en resultados excepcionales en especialmente en 2020.

En el caso de Decesos la mortalidad ha disminuido respecto al año anterior con 35 fallecimiento al 31 de diciembre 2022 respecto a 39 en 2021. En materia de suscripción la cartera cuenta con una disminución del 6% de asegurados respecto al año 2021 (1.818 asegurados en 2022 y 1.935 en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 el ratio de gastos de explotación más otros gastos técnicos (sin incluir los gastos imputables a siniestros) se sitúa en 20,27%, disminuyendo un 6,42% con respecto al ejercicio anterior (21,66%). El desglose de gastos es el siguiente:

GASTOS (miles de €)	31 Diciembre 2022			31 Diciembre 2021		
	Asistencia Sanitaria	Decesos	Total	Asistencia Sanitaria	Decesos	Total
Gastos de Adquisición	844,62	15,58	860,21	1.070,84	20,19	1.091,03
Gastos de Administración	1.785,80	32,94	1.818,75	1.789,87	33,75	1.823,62
Gastos de Explotación	2.630,43	48,52	2.678,95	2.860,71	53,94	2.914,65
Otros Gastos Técnicos	499,79	9,22	509,01	563,82	10,63	574,46
Ratio Gastos Adquisición (1)	5,47%	5,54%	5,47%	6,77%	6,75%	6,77%
Ratio Gastos Administración (2)	11,56%	11,71%	11,57%	11,32%	11,29%	11,32%
Ratio Gastos Explotación (3)	17,03%	17,25%	17,04%	18,10%	18,04%	18,10%
Ratio Otros Gastos Técnicos (4)	3,24%	3,28%	3,24%	3,57%	3,56%	3,57%

(1) Gastos de Adquisición/Primas Imputadas

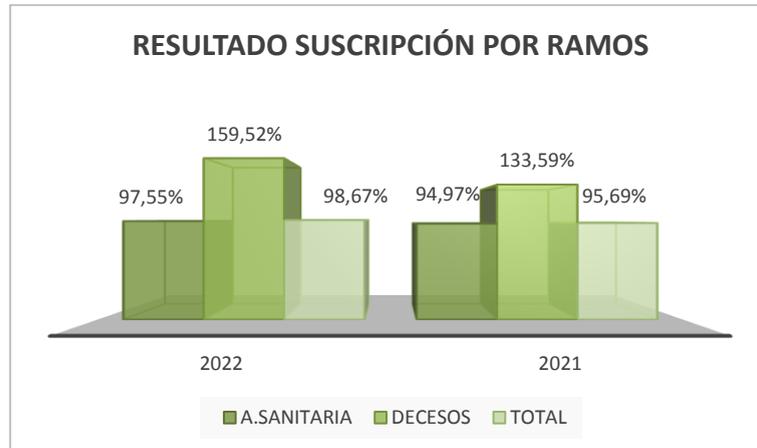
(2) Gastos Administración/Primas Imputadas

(3) Gastos Explotación (Adquisición + Administración)/Primas Imputadas

(4) Otros Gastos Técnicos/Primas Imputadas

A 31 de diciembre de 2022 el ratio combinado se sitúa en un 99,60%, incrementando en un 2,64% con respecto al ejercicio anterior (97,03%).

A continuación, se muestran los porcentajes referentes al resultado de suscripción por ramos:



A continuación, se muestra el detalle del resultado de Suscripción y otro Resultado Técnico y comparativa del ejercicio actual y 2021:

RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN Y OTRO RESULTADO TÉCNICO (miles de €)	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Asistencia Sanitaria	Decesos	Total	Asistencia Sanitaria	Decesos	Total
Primas Devengadas (con variación PPPC)	15.443,99	285,38	15.729,37	15.807,50	299,01	16.106,51
Primas Imputadas	15.443,99	281,27	15.725,26	15.807,50	299,01	16.106,51
Siniestralidad Total	-12.434,52	-402,60	-12.837,12	-12.151,73	-345,51	-12.497,24
Gastos de Explotación	-2.630,43	-48,52	-2.678,95	-2.860,71	-53,94	-2.914,65
Resultado de Suscripción	379,04	-169,85	209,19	795,07	-100,45	694,62
Otros Ingresos Técnicos	363,10	0,00	363,10	357,95	0,00	357,95
Otros Gastos Técnicos	-499,79	-9,22	-509,01	-563,82	-10,63	-574,46
Otro Resultado Técnico	-136,69	-9,22	-145,91	-205,88	-10,63	-216,51
Resultado de Suscripción y Otro Resultado Técnico	242,35	-179,07	63,28	589,19	-111,08	478,12
Tasa de Siniestralidad Bruta de Copago (1)	80,51%	143,14%	81,63%	76,87%	115,55%	77,59%
Tasa de Siniestralidad Neta de Copago (2)	78,16%	143,14%	79,32%	74,61%	115,55%	75,37%
Ratio de Gastos (3)	20,27%	20,53%	20,27%	21,66%	21,59%	21,66%
Ratio Combinado (4)	98,43%	163,67%	99,60%	96,27%	137,15%	97,03%

- (1) Siniestralidad Total Bruta de Copago/Primas Imputadas
(2) Siniestralidad Total Neta de Copago/Primas Imputadas
(3) (Gastos de Explotación + Otros Gastos Técnicos)/Primas Imputadas
(4) Tasa de Siniestralidad Neta de Copago + Ratio de Gastos

A 31 de diciembre de 2022 el 84,15% del negocio de la sociedad se realiza entre Madrid (55,31%) y Galicia (28,84%) resto zonas 15,85%. En el año 2021 el 83,71% del negocio se repartía entre Madrid (55,39%) Galicia (28,32%) resto zonas 16,29%.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE PRESTACIONES (miles de €)	31 Diciembre 2022	31 Diciembre 2021
Andalucía	3,68%	4,07%
Extremadura	2,57%	2,20%
Galicia	28,84%	27,01%
Madrid	55,31%	55,65%
Resto	9,60%	11,07%
Total	100,00%	100,00%

A.3. Rendimiento de las inversiones

A 31 diciembre 2022 el 46,48% de los Activos de la Entidad están invertidos en Renta Fija Pública (74,08%, 82,31% en el ejercicio anterior), Acciones (12,50%, 11,96% en el ejercicio anterior) y Tesorería (13,43%, 5,73% en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2022 el resultado financiero indica una menor pérdida de 32,43 miles €, en comparación a la pérdida del ejercicio anterior de 39,57 miles €.

RESULTADO FINANCIERO (miles de €)	31 Diciembre 2022	31 Diciembre 2021
Ingresos de Inversiones Financieras	324,22	319,81
Gastos de Gestión de las Inversiones	-392,67	-394,92
Resultado Financiero (Cuenta Técnica)	-68,45	-75,10
Ingresos de Inversiones Financieras	36,02	35,53
Resultado Financiero (Cuenta No Técnica)	36,02	35,53
Resultado Financiero	-32,43	-39,57

A 31 de diciembre de 2022 ha habido un incremento de valoración de la cartera de renta variable de 112,02 miles €, reconocidos en el patrimonio neto de la Entidad

Ajuste por Valoración de Activos	
2022	2021
623,80	735,81

A.4. Resultados de otras actividades

A 31 diciembre 2022 todos los ingresos y gastos de la Entidad corresponden a la actividad de suscripción y financiera descritas en los puntos A.2 y A.3 anteriores.

A.5. Otra información

No Aplica

B. Sistema de Gobierno

B.1. Información general del sistema de Gobierno

La Entidad dispone de un sistema de gobierno adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones y perfil de riesgo, habiendo sido aprobado por el Consejo de Administración.

En relación con los aspectos sostenibles, la Entidad se encuentra en proceso de integración de este contenido en su Sistema de Gobierno.

La Entidad será Regida y Administrada, por:

- La Junta General de Accionistas.
- El Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está formado por un total de cinco miembros, de los cuales tres son miembros Ejecutivos (Presidente, Secretario y Vocal) y los otros dos son miembros no ejecutivos que forman la Comisión de Auditoría de la Entidad actuando como vocales en el Consejo de Administración. De acuerdo con los artículos 22 y 24 de los estatutos, corresponde al Consejo de Administración todas las facultades de Representación, Dirección y Administración de la Entidad tanto judicial como extrajudicialmente con administración y disposición, a título oneroso, del patrimonio de la Entidad salvo aquel que legal o estatutariamente corresponda a la Junta General de Accionistas.

El Comité de Dirección está formado por el Presidente del Consejo de Administración, Directora General

y de RRHH y Organización, Directora técnica y financiera, y en ocasiones otros componentes externos e independientes, que se reúnen trimestralmente. Las funciones principales son proponer, debatir, analizar, decidir, aprobar y supervisar la ejecución correcta de todas aquellas políticas, estrategias y planes de actuación que sean necesarios para garantizar la viabilidad de la Entidad, cumplir con la legalidad vigente, asegurar que se aplican las normas y criterios operativos que rigen la gestión de la Entidad, generar oportunidades de negocio y garantizar, especialmente, la adecuación de la Entidad a las Directivas de Gobernanza y Solvencia II, así como cualquier otro tema, misión u objetivo que el Órgano de Administración le asigne.

Las funciones principales del Comité de Auditoría Interna son:

De Información

- Informar al Consejo de Administración sobre materias de la competencia de la comisión. El portavoz será el presidente.
- Emitirá informe previo a la aprobación de Cuentas al Consejo de Administración. Para ello la Entidad le dotará de la libertad y de los instrumentos necesarios entre los que se incluyen la solicitud de informes o el requerimiento a los auditores de cuentas de la Entidad.

De Supervisión y Vigilancia

- Supervisar el procedimiento financiero, la auditoría, los procedimientos contables, los procesos fiscales.
- Vigilar el cumplimiento de la legalidad en la aplicación de los principios contables.
- Supervisar e informar sobre operaciones vinculadas, especialmente aquellas que puedan ser constitutivas de conflictos de intereses.
- Supervisar e informar al Consejo de Administración de cualquier operación que la Entidad realice en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

De Auditoría Externa

- Propondrá la designación, revocación o no renovación de los auditores de cuentas de la Entidad en función de la Calidad y experiencia de la firma auditora.
- Valorará la calidad y la experiencia de los auditores propuestos, así como la independencia de los mismos, con información sobre los honorarios.
- El auditor no podrá formar parte de la Comisión de Auditoría.
- Emitirá informe anual sobre su opinión en la independencia del auditor.
- Comprobar y realizar la supervisión y seguimiento de las recomendaciones emitidas por los auditores externos para la corrección de las debilidades de los informes de auditoría.
- Se configurará como el canal de comunicación entre el Consejo de administración y los Auditores de Cuentas, supervisando la gestión de las recomendaciones de los auditores, y para ello:
 - Promoverá una reunión previa a la formulación de las cuentas anuales o estados financieros intermedios con el Auditor externo de la Entidad, así como para conocer las recomendaciones previas de los auditores.
 - Revisará los sistemas de control interno, y revisará las incidencias de relevancia.

De Auditoría Interna

- Supervisar los servicios de Auditoría Interna y, en particular:
 - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y cese del responsable de Auditoría Interna.

- Elevar al Consejo de Administración el Plan Estratégico de Auditoría Interna, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
- Elevar al Consejo de Administración el Plan anual de trabajo de la Auditoría Interna y el informe anual de actividades, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
- Aprobar el presupuesto de Auditoría Interna conforme al referido Plan.
- Velar por la independencia y objetividad de la función de Auditoría Interna, preservando que no existan limitaciones o restricciones injustificadas en el ejercicio de su trabajo.
- Verificar que el Consejo de Administración asume las recomendaciones del auditor.
- Conocer todos los informes o documentos definitivos que pudieran emitir los servicios de inspección de la Dirección General de Seguros o cualquier otro organismo supervisor, en cumplimiento de sus funciones, revisando el adecuado cumplimiento, en su caso, de cuantas acciones se deriven de los mencionados documentos.
- Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas y/o empleados, respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión, especialmente las relativas al proceso de elaboración de la información financiera y a la recepción de aquellas comunicaciones, de carácter confidencial y anónima, de empleados de la Entidad sobre materias relacionadas con la Auditoría o la contabilidad.

El Consejo de Administración de la Entidad, a través de su Consejero Delegado, interactúa con el Comité de Dirección y el Comité de Auditoría.

Adicionalmente se dispone de un equipo de trabajo formado por los responsables de las distintas áreas de negocio, junto con la Dirección General de la Entidad. En esta reunión de equipo se debaten asuntos relacionados con el negocio en su totalidad (productos, tarifas, baremos, marketing, tecnología, RRHH, resultados).

La Política retributiva de la Entidad tiene como objetivo:

- Recompensar con una oferta integral de elementos dinerarios y no dinerarios que reconozca y respete la diversidad de sus necesidades y expectativas relacionadas con el entorno profesional.
- Incentivar la consecución de los resultados proyectados.
- Fomentar una cultura de compromiso con los objetivos de la Entidad, donde la aportación, tanto personal como de equipo, es fundamental.
- Evaluar de forma periódica la gestión del desempeño.
- Retribución equitativa y competitiva. “Equitativa” por reconocer las responsabilidades y criticidad del puesto. “Competitiva” para garantizar la fidelidad y compromiso de los empleados.
- Garantizar unos principios de retribución únicos y transparentes para todos con el fin de lograr una gestión objetiva.
- Revisar periódicamente los sistemas y progresos retributivos, y en su caso, ratificar, modificar o aumentar en función de sus resultados, valoración por parte de los profesionales implicados y capacidad para motivar al conjunto de los mismos, especialmente a los mejores.

Los elementos que forman dicha Política son:

- Salario Fijo
- Salario Variable
- Beneficios Sociales

Los cargos del Consejo de Administración también son remunerados con un salario fijo y un porcentaje de Beneficios si los hubiere.

Adicionalmente se dispone de una política de evaluación del desempeño cuyo principal objetivo es comprobar el grado de cumplimiento de las expectativas y los objetivos propuestos a nivel individual, las habilidades, aptitudes, relaciones con compañeros, responsabilidad y cualquier variable relacionada con el desempeño.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

Conforme indica el Anexo II Orden ECC/664/2016, la Entidad ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSFP, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y de las cuatro Funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna).

El procedimiento para valorar la aptitud e idoneidad de las personas que dirigen la Entidad es el siguiente:

Los interesados a ocupar un puesto dentro del conjunto de personas que dirigen la Entidad deberán de aportar su historial académico y/o trayectoria profesional, así como una descripción de las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad, con objeto de que se proceda a su valoración por parte de los órganos competentes y pueda determinarse si el interesado cumple, o no, con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable. Dicho Currículum vitae deberá de contener la siguiente información completa, veraz y actual:

- Información sobre su formación académica, autorizando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a obtener la documentación que acredite la formación que se declara.
- Descripción de las actividades profesionales realizadas, así como de la empresa o empresas en las que se hayan desempeñado, indicando en particular:
 - Datos de las empresas en las que se hayan desarrollado actividades profesionales; en particular: denominación, forma jurídica, nacionalidad y objeto social, ámbito geográfico de la actividad de la empresa y, si forma parte de un grupo, organigrama de este.
 - Denominación de los cargos desempeñados y descripción de las principales funciones adscritas a dichos cargos.
 - Duración de las actividades.
- Documentación en relación con la experiencia de la persona (por ejemplo: cartas de recomendación).
- Cualquier otra experiencia relevante, incluyendo representaciones en consejos de administración u órgano equivalente.

Al describir las actividades realizadas en relación con los cargos o puestos ocupados durante los últimos diez años las personas deberán especificar los poderes delegados, poderes de toma de decisiones y áreas de operaciones bajo su control.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Con el fin de valorar la honorabilidad de los candidatos a ocupar estos puestos, y su capacidad de ejecutar un buen gobierno corporativo, se aportará la siguiente información, en su caso:

- Certificado negativo de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
- Resoluciones judiciales en materia concursal por las que se declare la inhabilitación conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mientras no haya concluido el periodo de inhabilitación

fijado, o el estado de quebrado o concursado no rehabilitado en el caso de procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida Ley, o por situaciones similares con arreglo a la normativa de otros países.

- Sanciones administrativas por la infracción de normativa reguladora de las siguientes materias: aseguradora, bancaria, mercado de valores, tributaria, de Seguridad Social, laboral, mercantil, competencia desleal o abuso de mercado, movimientos de capitales, transacciones económicas con el exterior, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y protección de los consumidores y usuarios. Se incluye en todo caso la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras.
- Cualquier tipo de procedimiento o investigación, judicial, concursal o sancionador administrativo en que pueda hallarse incurso en relación con las materias señaladas en los puntos anteriores.
- Denegación, retirada o revocación de cualquier autorización o licencia para desempeñar una profesión o actividad de naturaleza financiera o expulsión decretada por un órgano administrativo o regulador en ese mismo ámbito o de naturaleza profesional.
- El despido o cese como empleado o gestor de una entidad financiera.
- Si es miembro del Consejo de Administración u órgano equivalente, o director general o asimilado, de una entidad aseguradora, reaseguradora o financiera. Además, y si otra autoridad supervisora del sector financiero ha evaluado su honorabilidad comercial y profesional, deberá identificar a la autoridad supervisora correspondiente.
- En el caso de que se pueda generar un conflicto de interés, el candidato deberá aportar descripción de los vínculos, relaciones (financieras o no financieras) o actividades con:
 - Cualquier persona que pueda ejercer el derecho de voto en la entidad aseguradora o reaseguradora.
 - Cualquier miembro del consejo de administración u órgano equivalente que realice funciones de alta dirección en la entidad.
 - La propia entidad y el grupo al que pertenece.
 - Personas que ostenten las funciones fundamentales en la misma entidad, en la entidad matriz o en alguna de las filiales.

También deberá aportarse un listado de medidas a adoptar en el caso de que exista conflicto de interés con arreglo al punto anterior. Por último, se adjuntará también un detalle de los cargos de dirección ejecutivos y no ejecutivos que en ese momento ostente la persona.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

El procedimiento para valorar la aptitud, idoneidad y honorabilidad de las personas que desempeñan funciones claves para la empresa, es el siguiente:

- El Departamento de Recursos Humanos es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud, idoneidad y honorabilidad del resto del personal clave de la institución.
- En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud, idoneidad y honorabilidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración de la Entidad.
- El Personal Clave deberá cumplir con los mismos requisitos de aptitud y honorabilidad y conocimientos y experiencia conforme a los criterios señalados para las personas destinadas a dirigir la Entidad.

B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad se encuentra definido en la Política de Gestión de Riesgos en la cual se incluye su objetivo, aplicación y alcance, conceptos clave, responsabilidades y el proceso y ciclo de gestión de riesgos en su conjunto.

La política de Gestión de Riesgos se estructura estableciendo las responsabilidades dentro de la Entidad, desde el Consejo de Administración, resto de Funciones Fundamentales, hasta las áreas más operativas, siendo el responsable último del Sistema de Gestión de Riesgos el Consejo de Administración garantizando de este modo la integración de la gestión del riesgo en la toma de decisiones.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea de defensa.

La Función de Gestión de Riesgos se encuentra externalizada, conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias.

La Entidad promueve el marco de Gestión de los Riesgos, con la única finalidad de que toda la Entidad, desde los Comités hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Consejo de Administración está dispuesto a asumir que se encuentran definidos en la política.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elaborará un Informe de su función donde se identifica las estrategias, procesos, comités y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración.

La Entidad, con periodicidad anual, siempre que no haya un cambio significativo, evalúa la necesidad de solvencia a los riesgos expuestos, teniendo en consideración la naturaleza, actividad y perfil del Riesgo al que está expuesta, que sirve como herramienta de gestión para ayudar en la toma de decisiones a la Entidad.

La función de Gestión de Riesgos elabora el Informe ORSA, donde se recogen las hipótesis empleadas en la valoración de Activos y Pasivos, cuantificación del Capital de Solvencia Obligatorio, en adelante SCR, cuantificación de los Riesgos ORSA y comparación de los resultados obtenidos en SCR con los obtenidos en ORSA, el cual es presentado al Director de la Entidad para su revisión. Posteriormente es presentado al Consejo de Administración para su deliberación y posterior aprobación.

Se ha considerado el vínculo entre perfil de riesgo y las necesidades globales de solvencia. Para este análisis, se han utilizado los datos reales a cierre de diciembre y, partiendo de esta base, se han proyectado los ejercicios tres años. Uno de los objetivos fundamentales del Informe ORSA es realizar una autoevaluación prospectiva de los riesgos incluyendo aquéllos no contemplados en la fórmula estándar y que deben ser incorporados conforme al perfil de riesgos de la Entidad.

La Entidad dispone de una política ORSA aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es identificar el proceso de evaluación interna de sus riesgos, ORSA, con las técnicas apropiadas y adecuadas, ajustados a su estructura organizativa y a su sistema de Gestión de Riesgos, así como los riesgos inherentes a su actividad y su proyección conforme a su Plan de Negocio.

La Entidad se encuentra en proceso incluir los riesgos de sostenibilidad dentro de su alcance

B.4. Sistema de Control Interno

La Entidad dispone de una Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración cuyo principal objetivo es garantizar una adecuada identificación de los riesgos operacionales, facilitando la implementación de controles y alertas para mitigar su ocurrencia.

Las disposiciones del sistema de Control interno, Riesgo Operacional, son aplicables a todos los empleados, Funciones Fundamentales, Director General y miembros del Consejo de Administración.

La responsabilidad del buen funcionamiento del Sistema de Control Interno, recae en el responsable de la función de Gestión de Riesgos que se encuentra externalizada conforme se identifica en el punto B7 “Externalización” del presente Informe.

La Entidad dispone de un calendario de obligaciones fiscales, legales y de solvencia, para poder presentar todos los informes requeridos en plazo.

Finalmente, la información que recibe el órgano de gobierno de la Entidad (Comité de Dirección y Consejo de Administración) garantiza su pleno conocimiento de la situación del Control Interno en su visión global.

Mediante los planes anuales de actuación y Verificación de Cumplimiento interno y externo y los informes semestrales que detallan los controles y acciones efectuadas, se informa tanto al Comité de Dirección como a la función de Auditoría Interna y áreas de negocio afectadas.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, se elabora un informe de Verificación del Cumplimiento, función externalizada conforme se identifica en el punto B7 “Externalización” del presente Informe, donde se identifica, en otros procesos, los Riesgos afectos de Normativa Externa e Interna, las medidas correctoras y el grado de su cumplimiento para su presentación al Consejo de Administración de la Entidad.

El alcance de la función de Verificación de Cumplimiento será el siguiente:

- De encuadre.
 - Objeto y campo de aplicación. Determinación del marco de compliance.
 - Marco normativo. Términos y definiciones.
 - Método de trabajo: sistema de gestión de compliance y principios de buen gobierno.
 - Contexto de la organización. Análisis de situación en el mercado.
- De estudio.
 - Identificación, análisis y evaluación de riesgos de compliance.
 - Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.
 - Planificación.
- De control.
 - Plan de acción.
 - Acciones para tratar los riesgos identificados.
 - Monitoramiento y verificación.
 - Toma de conciencia y formación.
 - Emisión y debate de informe.
- De revisión.
 - Plan de mejora continua.
 - Revisión de lo acordado/ implementado.

- Elaboración de informe.

La Entidad dispone de una serie de validaciones y auditoría de datos que están en constante proceso de ampliación y se aplican a distintos procesos y tareas, dando como resultado una mejora en la calidad de los datos y un esfuerzo por disponer de información fiable.

B.5. Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna revisa con periodicidad anual, conforme indica su Plan de Auditoría, aprobado por el Órgano de Gobierno (Comité de Dirección y Consejo de Administración), la eficacia del Sistema de Control Interno.

La Entidad cuenta con una Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración encaminada a verificar si las actividades desarrolladas, se hacen de acuerdo con sus políticas y procedimientos, cuyos objetivos fundamentales son:

- Evaluar los procesos, políticas y procedimientos de la entidad enfocándose en sus riesgos y controles.
- Apoyar metodológicamente en la identificación y evaluación de los riesgos potenciales que afecten la operación de la entidad.
- Proponer mejoras.
- Ejecutar actividades de monitoreo del control interno.
- Verificar la implementación de acciones propuestas.
- Revisar la suficiencia de los controles establecidos para procurar el cumplimiento de políticas, planes, procesos y objetivos del negocio.
- Hacer seguimiento a los planes de acción para verificar que se han tomado acciones de remediación y de esta forma verificar el grado de exposición de la entidad a riesgos identificados.

Para garantizar la independencia del resto de áreas de la Entidad, la Función de Auditoría Interna, se encuentra externalizada, conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, dependiendo directamente del Órgano de Gobierno (Comité de Dirección y Consejo de Administración), no viéndose influenciada por el resto de las áreas de la Entidad.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la función de Auditoría Interna elabora un Informe de su función.

B.6. Función Actuarial

La función Actuarial en la Entidad está Externalizada, conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias de las otras Funciones Fundamentales y del Consejo de Administración, cuyas principales tareas y responsabilidades son:

- a) Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- b) Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- c) Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- d) Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- e) Informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas;

- f) Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- g) Pronunciarse sobre la Política General de Suscripción.
- h) Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- i) Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de Gestión de Riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital, y a la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia.

Adicionalmente la Entidad cuenta con una Política de Función Actuarial aprobada por el Consejo de Administración, con el contenido y como se desarrollará esta función, atendiendo al principio de proporcionalidad del volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la función de Actuarial elabora un Informe de su función.

B.7. Externalización

La Política de Externalización de Funciones de la Entidad define los criterios y el protocolo de actuación para seleccionar, evaluar y controlar los proveedores externos de todas aquellas funciones y actividades que la Entidad haya decidido externalizar. Dicha Política procura cumplir con las Directivas del Pilar II de Solvencia II así como con las directivas relacionadas de gobernanza.

Las Funciones Fundamentales tanto de Auditoría Interna como de Verificación de Cumplimiento, se encargan de verificar la aplicación efectiva de los criterios establecidos en la Política de Externalización de Funciones, informando directamente al Comité de Dirección de la Entidad.

Están externalizada las Funciones de Verificación del Cumplimiento, Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna en proveedores cualificados e independientes, debido al tamaño y casuística de la Entidad.

Los proveedores a cargo de las Funciones críticas se encuentran dentro de la UE.

B.8. Otra información

No aplica.

C. Perfil de riesgo

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que la Entidad se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Entidad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR total y para las principales categorías de riesgos se considera una buena medida de la exposición al riesgo de la Entidad al reconocer la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

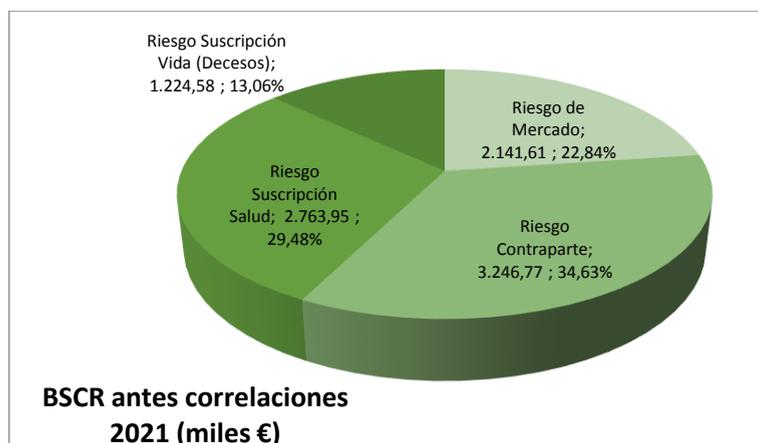
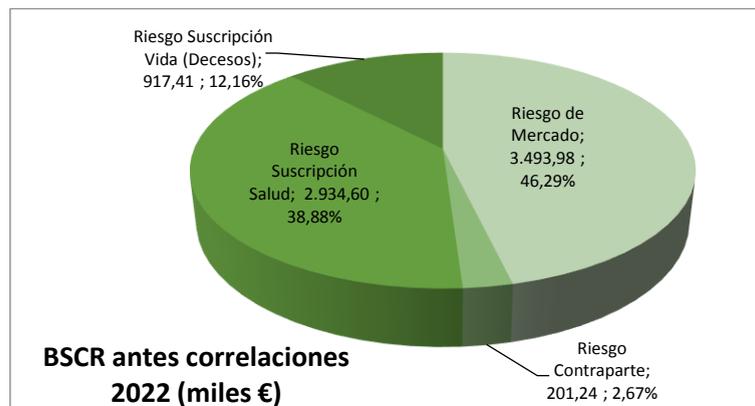
Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

A 31 de Diciembre 2022 los riesgos principales a los que está expuesta la Entidad son:

- Mercado, representando el 46,29% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (22,84%).
- Suscripción Vida (Decesos) y Salud, representando el 51,04% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (42,54%).
- Contraparte, representando el 2,67% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (34,63%).
- Operacional, no correlaciona con Suscripción, Mercado y Contraparte.

El perfil de riesgos de la Entidad a 31 diciembre 2022 y 2021 se representa en los siguientes datos:

BSCR (antes correlación entre módulos)	2022	2021
Riesgo de Mercado	3.493,98	2.141,61
Riesgo Contraparte	201,24	3.246,77
Riesgo Suscripción Salud	2.934,60	2.763,95
Riesgo Suscripción Vida (Decesos)	917,41	1.224,58
BSCR (antes correlación entre módulos)	7.547,23	9.376,91
BSCR (correlación entre módulos)	-2.023,04	- 3.037,99
BSCR	5.524,18	6.338,92
Riesgo Operacional	475,44	486,62
Ajustes	-	-
SCR	5.999,62	6.825,54



C.1. Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El Riesgo de Suscripción está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de Vida (Decesos) es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de Decesos, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

El riesgo de Suscripción de Salud es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 diciembre 2022 el Riesgo de Suscripción de Salud representa un 38,88% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (29,48%).

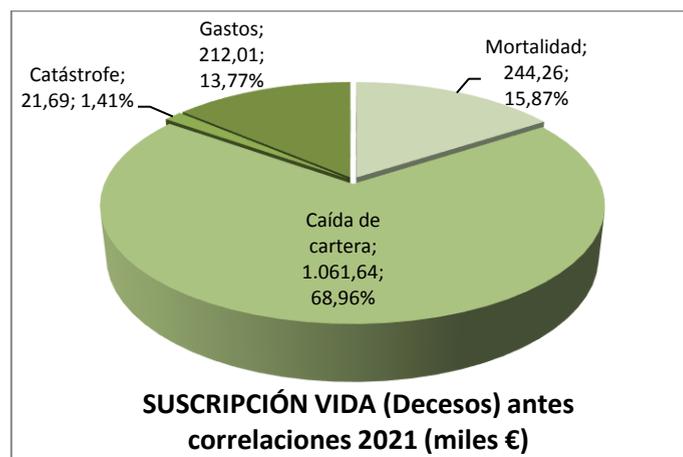
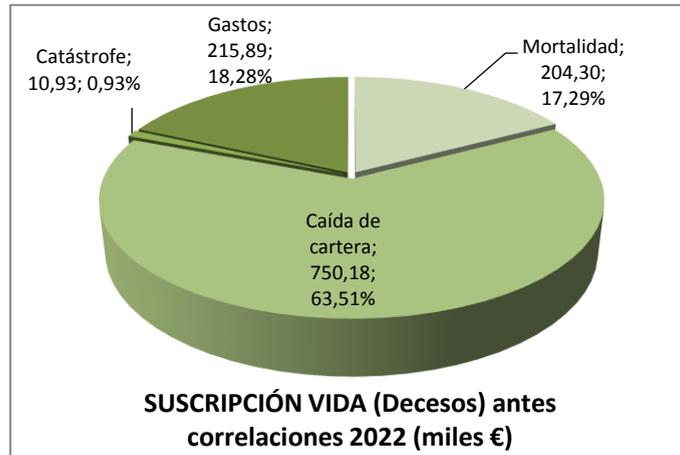
A 31 diciembre 2022 el Riesgo de Suscripción de Vida (Decesos) representa un 12,16% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (13,06%).

A 31 de Diciembre 2022 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en Vida (Decesos) es la siguiente:

- **Mortalidad:** riesgo de pérdida debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos. A 31 de Diciembre 2022 representó el 17,29% del SCR Suscripción Vida (Decesos) antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (15,87%).
- **Gastos:** sensibilidad frente a variaciones imprevistas en el nivel o la volatilidad de los gastos de adquisición, administración, etc. vinculados al contrato de seguro. A 31 de Diciembre 2022 representó el 18,28% del SCR Suscripción Vida (Decesos) antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (13,77%).
- **Catástrofe:** riesgo de pérdida debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extraordinarios. A 31 de Diciembre 2022 representó el 0,93% del SCR Suscripción Vida (Decesos) antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (1,41%).
- **Caídas:** riesgo de fluctuación del volumen de negocio por el conjunto de pólizas que no optan por la renovación a su vencimiento. A 31 de Diciembre 2022 representa 63,51% del SCR Suscripción Vida (Decesos) antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (68,96%).

A 31 de Diciembre 2022 el SCR de Suscripción Vida (Decesos) ascendió a 917,41 miles € (1.224,58 miles € en 2021).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Suscripción Vida para 2022 y 2021:

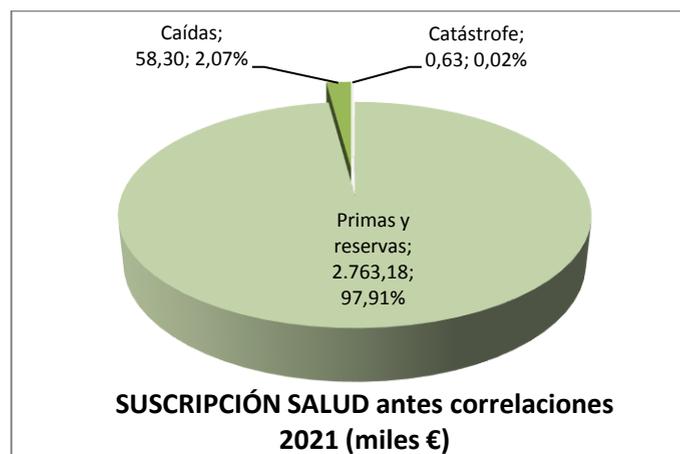
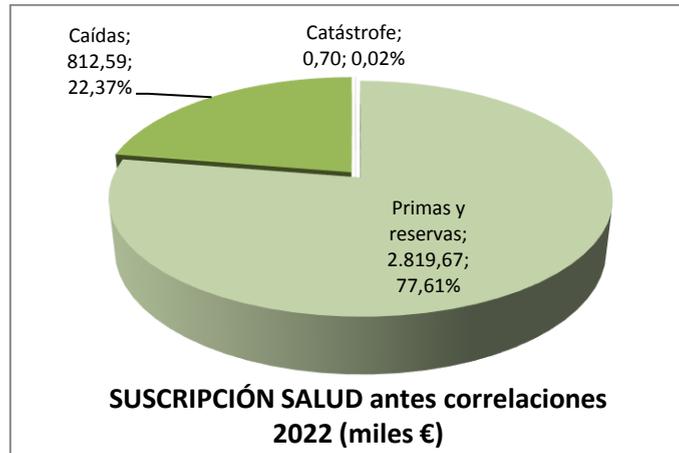


A 31 de Diciembre 2022 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción Salud es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 77,61% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (97,91%).
- Caídas, representando el 22,37% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (2,07%).
- Catástrofe, representando el 0,02% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, manteniéndose igual que el año anterior (0,02%).

A 31 de Diciembre 2022 el SCR de Suscripción de Salud ascendió a 2.934,60 miles € (2.763,95 miles € en 2021).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Suscripción Salud No Vida para 2022 y 2021:



C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee la Entidad.

A 31 diciembre 2022 el Riesgo de Mercado representa un 46,29% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (22,84%), siendo Inmuebles, Concentración y Spread los submódulos con mayor peso.

La Entidad ha incrementado su tesorería un 159,80% con respecto al ejercicio anterior, y aumentado el nivel de inversión en acciones en un 15,92% comparativamente con el ejercicio anterior.

Así mismo ha incrementado la inversión en inmuebles un 13,04% con respecto al ejercicio anterior.

La inversión en deuda pública ha disminuido un 22,27% con respecto al ejercicio anterior.

A continuación, se muestra la proporción que representa cada activo sobre el conjunto de activos afectados por el mismo tipo de riesgo.

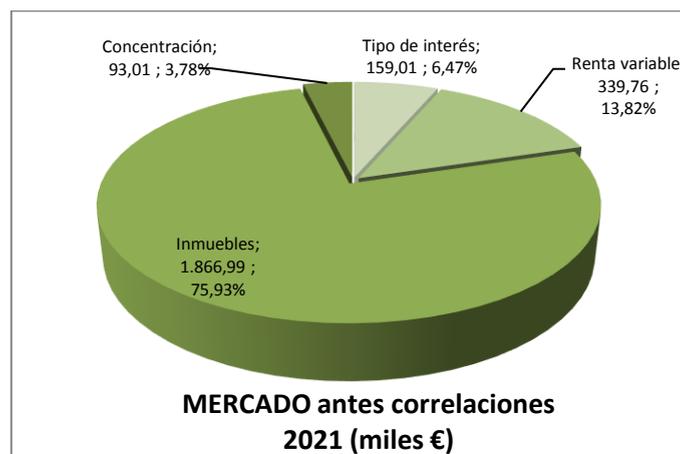
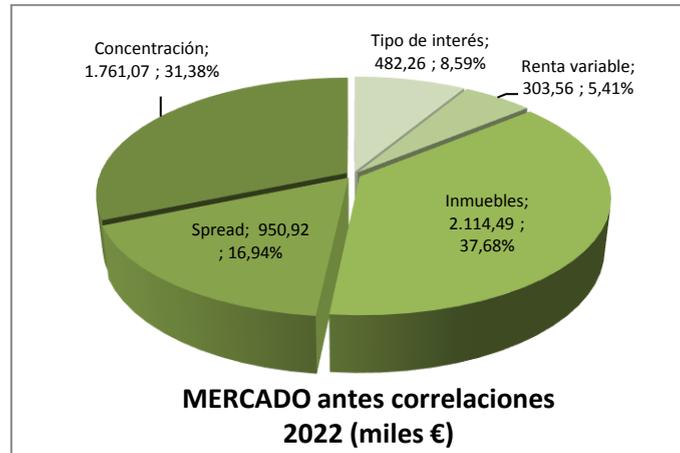
CARTERA DE INVERSIONES (Valor Solvencia II) miles de €	31 Diciembre 2022		31 Diciembre 2021	
	Importe SII	%	Importe SII	%
Inmuebles y otro inmovilizado material	8.486,83	52,82%	7.507,84	46,56%
Renta Fija Pública	5.888,47	36,65%	7.575,23	46,98%
Acciones	815,61	5,08%	703,60	4,36%
Tesorería	876,16	5,45%	337,24	2,09%
Total Cartera de Inversiones	16.067,07	100,00%	16.123,91	100,00%

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

A 31 de Diciembre 2022 la contribución de los diferentes submódulos de Mercado es la siguiente:

- Renta Variable: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones. Representó el 5,41% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (13,82%).
- Inmuebles: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria. Representó el 37,68% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (75,93%).
- Spread: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo. Representó el 16,94% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (0,00%).
- Tipo de Interés: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés. Representó el 8,59% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (6,47%).
- Concentración: riesgos adicionales a que esté expuesta una Entidad aseguradora o reaseguradora como consecuencia, bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados. Representó el 31,38% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (3,78%).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Mercado para 2022 y 2021:



El préstamo del socio, pasa del epígrafe del activo resto de créditos a 31 de diciembre de 2021 a préstamos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que pasa de computar en riesgo de contraparte a 31 de diciembre de 2021 a computar en riesgo de mercado (Spread y Concentración) a 31 de diciembre de 2022.

La Entidad utiliza medidas para controlar el riesgo asumido, así como técnicas que ayudan a mitigarlo además de llevar a cabo una gestión prudente y diversificada evitando concentraciones de riesgo relacionadas con el coste de los servicios cubiertos o los capitales garantizados.

En cuanto a la actividad inversora de la Entidad, los riesgos más significativos a los que está expuesta son el riesgo de Inmuebles y el de Deuda Pública, del cual el Gobierno de España representa el emisor con mayor concentración.

El riesgo de iliquidez de la cartera es relativo dado que al menos el 38,40% de las inversiones están concentrada en activos inmediatamente realizables.

C.3.Riesgo crediticio

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 Riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: incluye los contratos de reaseguro, el efectivo en bancos, depósitos bancarios, entre otros, donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia.
 - Exposiciones de tipo 2: incluye las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

A 31 diciembre 2022 el Riesgo de contraparte representa 201,24 miles € (3.246,77 miles € en 2021).

El préstamo del socio, pasa del epígrafe del activo resto de créditos a 31 de diciembre de 2021 a préstamos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que pasa de computar en riesgo de contraparte a 31 de diciembre de 2021 a computar en riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2022.

La Entidad minimiza el Riesgo de Contraparte mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación límites de exposición en relación con la calidad crediticia de la contraparte incluidos en la Política de Inversiones de la Entidad, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- No existen contrapartes Reaseguradoras.

C.4.Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

La Entidad tiene como objetivo para gestionar este riesgo la disponibilidad de los recursos necesarios calculados en tiempo y coste adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operativa. De esta manera, durante el ejercicio 2022 ha mantenido una elevada reserva de liquidez para hacer frente a sus obligaciones basada en dinero en efectivo en cuentas corrientes y en activos de liquidez inmediata, estableciéndose indicadores para asegurar un mínimo en la reserva de liquidez.

A 31 diciembre 2022 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes asciende a 876,16 miles €, aumentando un 159,80% respecto al ejercicio anterior (337,24 miles €).

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2022 se han tenido en consideración en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas de seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida) los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas) siendo el importe de 2.031,48 miles €. A 31 de diciembre de 2021, el importe de estos beneficios esperados fue de 145,76 miles €.

C.5.Riesgo operacional

Riesgo Operacional es aquel derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento normativo y legal (por ejemplo, el riesgo de blanqueo de capitales o el riesgo corporativo de responsabilidad penal) pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo

El riesgo operacional está incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

A 31 diciembre 2022 el Riesgo Operacional representa 475,44 miles € (486,62 en 2021).

C.6.Otros riesgos significativos

El Riesgo de Incumplimiento es definido como posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de sanciones legales o regulatorias o pérdidas de reputación que la Entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

El Riesgo Legal es definido como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar de forma adversa a la Entidad, teniendo en cuenta el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria.

Estos riesgos se mitigan, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza la Función de Verificación de Cumplimiento de la Entidad, la cual emite un informe con periodicidad mínima anual aprobado por el Consejo de Administración.

C.7.Otra información

A continuación, se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas y sensibilidades analizadas.

C.7.1. Exposición al riesgo

La Entidad calcula el SCR mediante fórmula estándar, conforme a los requisitos establecidos en el Régimen General de Solvencia, aplicando los módulos y sub-módulos que le afectan por su actividad. Además, anualmente elabora un Informe ORSA, como herramienta de Gestión.

La información facilitada es representativa de la exposición al riesgo de la Entidad.

Las líneas de negocio en las que opera la Entidad y para las cuales existe riesgo de suscripción son

- Riesgo de Suscripción de Salud
- Riesgo de Suscripción de Vida (Decesos)

La Entidad invierte en inmuebles, bonos del Estado, en acciones de empresas cotizadas en el IBEX-35 y en un préstamo personal.

La Entidad no realiza cesiones en reaseguro que puedan constituir riesgo de crédito. Los únicos créditos expuestos a riesgo son las deudas de mediadores de seguros y de tomadores y otros créditos.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital a 31 de Diciembre 2022 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad.

Conforme se identifica en la Política de Inversiones de la Entidad las decisiones de inversión o desinversión, estos son los siguientes:

- La gestión y administración de las inversiones financieras se llevará a cabo con responsabilidad y eficacia y de acuerdo con la siguiente segregación de funciones:
 - Consejo de Administración: siendo el máximo responsable, será el encargado de establecer y aprobar la política general de inversiones financieras.
 - Finanzas: encargada del control y seguimiento de las inversiones. En particular, deberá asegurarse la identificación, seguimiento, medición, información y control de los riesgos relacionados con las actividades, procedimientos y políticas de inversión adoptadas y será informado del estado de las inversiones financieras.

Los procesos y la operativa de la Entidad se limitan a la gestión de seguros individuales y de pequeños colectivos que cubre riesgos tradicionales en los ámbitos de Decesos y de Asistencia Sanitaria en los cuales las primas y las prestaciones son de pequeña cuantía. El número de empleados de la Entidad es reducido y el número de responsables con capacidad de toma de decisiones que afecten al patrimonio o a las responsabilidades de la entidad no es superior a cinco.

La Entidad dispone de activos que cotizan en mercados perfectamente líquidos por un importe neto de 7.373,77 miles €.

Al menos el 38,40% de los activos de la Entidad son inmediatamente realizables, por lo que no presenta riesgo de liquidez apreciable.

C.7.2. Concentración del riesgo

El riesgo de concentración de las inversiones se localiza en los inmuebles, si bien el peso de la renta fija es el más relevante dentro de la cartera de inversiones, no aporta carga de capital, por el emisor elegido, por lo que es el inmueble es el que más contribuye a la carga de capital tanto por el propio submódulo de inmueble como por el de concentración, pues es el único activo que se imputa en este submódulo por superar el umbral sobre inversiones previsto en la fórmula estándar.

C.7.3. Mitigación del riesgo

La Entidad no contempla la realización de ninguna operación de reaseguro.

La Entidad minimiza el Riesgo de Mercado aplicando una política de inversiones prudente y conservadora, diversificando sus inversiones para evitar posibles concentraciones.

Asimismo, la Entidad minimiza el Riesgo de Contraparte, aplicando límites de exposición en relación con la calidad crediticia de las contrapartes.

C.7.4. Sensibilidades

La planificación estratégica de la Entidad conlleva el desarrollo de un Plan de Negocio con un nivel de detalle suficiente, como para permitir realizar proyecciones de las principales partidas del balance económico y su capital de Solvencia, con el objetivo de obtener una visión prospectiva de la posición contrapuesta de los riesgos a los que se ve expuesta, y su nivel de fondos propios disponibles y de calidad suficiente, como para cubrir los riesgos a lo largo del horizonte temporal del plan de negocio.

El Plan de Negocio constituye el punto de partida para la realización del ejercicio prospectivo de las principales variables de solvencia (Escenario Central), así como también para el análisis de sensibilidades

y la aplicación de escenarios de estrés sobre el mismo, para ver las distintas posiciones de solvencia de la Entidad bajo ciertas pruebas de tensión que se concretan en la proyección de 9 escenarios.

EC - Central

E1: Estrés riesgo suscripción 1: aumento de la siniestralidad/mortalidad

E2: Estrés riesgo suscripción 2: caída volumen de primas

E3: Estrés IPC sobre ratios de gastos de administración y otros gastos técnicos en Asistencia Sanitaria y coste del servicio de decesos

E4: Estrés de caída de los tipos de interés de 200 puntos básicos

E5: Estrés de caída de las inversiones de renta variable

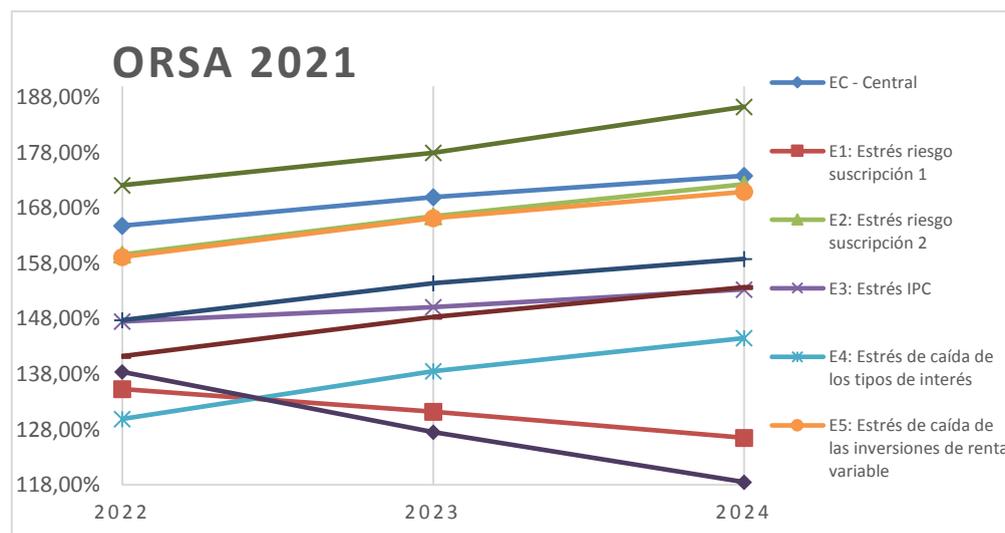
E6: Estrés de caída del valor de los inmuebles

E7: Estrés de aumento de los diferenciales de crédito

E8: Estrés de subida de los tipos de interés de 200 puntos básicos

E9: Estrés combinado: disminución valor renta variable e inmuebles, aumento de siniestralidad/mortalidad, aumento acumulativo IPC

Por lo tanto, en el último ejercicio ORSA reportado por la Entidad se aplicaron diferentes hipótesis individuales y combinadas tales como: aumento en la siniestralidad (Salud No Vida) y mortalidad (Decesos); variaciones en el volumen de primas, estrés sobre gastos de administración y otros gastos técnicos en Asistencia Sanitaria así como en el coste de los servicios funerarios de Decesos por incremento de IPC; caída y subida de los tipos de interés, reducción en el valor de los activos de renta variable y de los inmuebles; incremento de los diferenciales de crédito.



Los resultados de la aplicación de los escenarios de estrés muestran una tendencia de recuperación de la ratio de cobertura de las necesidades globales de solvencia de la Entidad, en cualquiera de los escenarios, manteniéndose en niveles de cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio que oscilan entre el 118,50% y el 186,30%.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

La Entidad valora los activos a valor de mercado en un mercado profundo, líquido y transparente (Market to Market).

Los criterios de valoración empleados y diferencias entre valoración a efectos de Solvencia y valoración

contable son los siguientes:

Activos financieros disponibles para la venta:

Se valoran por su valor razonable, en este caso, el importe por el cual puede ser comprado. Los títulos que posee la sociedad son valores cotizados en bolsa, a excepción de las acciones de TIREA, por lo cual, la valoración se obtiene por el precio de cotización. Los cambios que se producen se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajene o deteriore.

La valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

Préstamos y partidas a cobrar:

Activos financieros que no cotizan en un mercado activo y valorados según su valor razonable, la valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

La totalidad de la Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Valores de renta fija con interés nominal superior al 4% y emisores solventes (Estado), se negocian en un mercado activo.

La valoración contable se realiza según su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean imputables y posteriormente a coste amortizado. En el caso del Balance de Solvencia II, se valoran según su cotización al cierre del Balance (cotización oficial, según datos Banco de España).

Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Se valoran contablemente a precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, habiéndose acogido la Entidad a poder valorar estos activos según su valor razonable, generando una reserva de revalorización de inmuebles.

En cuanto a la valoración de Solvencia II, se realiza por valor de tasación.

Activos por impuestos diferidos

Los Activos por Impuestos diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de activo o un incremento de pasivo.

El importe de los Activos por Impuestos Diferidos reconocidos en el balance de solvencia II derivados de los Activos por Impuesto Diferido contables y los generados por las diferencias de valoración entre contabilidad y solvencia II se justificarán a través de la reversión de los Pasivos por Impuestos Diferidos quedando un exceso de 1939,35 miles € según se muestra a continuación:

Cifras en miles €	Activo ID	Pasivo ID	Neto
			(Pasivo ID – Activo ID)
Balance Contable	0,00	717,34	
Impuestos Diferidos por paso a Solvencia II	321,06	543,08	
Balance Solvencia II Pre Stress	321,06	1.260,41	939,35

ACTIVO	Valor Económico-Valor Contable	ACTIVO por ID	PASIVO por ID
Inmovilizado material para uso propio	973,64	0,00	243,41
Bonos	1.054,05	0,00	263,51
Otros activos no consignados en otras partidas	-202,67	50,67	0,00
TOTAL ACTIVO	1.825,02	50,67	506,92

PASIVO	Valor Económico-Valor Contable	ACTIVO por ID	PASIVO por ID
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)			
Mejor estimación (ME)	-144,61	0,00	36,15
Margen de riesgo (MR)	243,84	60,96	0,00
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit linked")			
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos los de salud y los "unit linked" y unit linked)			
Mejor estimación (ME)	180,86	45,21	0,00
Margen de riesgo (MR)	656,86	164,22	0,00
TOTAL PASIVO	936,95	270,39	36,15

	ACTIVO por ID	PASIVO por ID
Ajuste ID	321,06	543,08
ID Contable	0,00	717,34
ID Solvencia II	321,06	1.260,41

Cifras en miles €

Otros activos

La variación de la valoración entre los estados financieros y el balance económico de Solvencia II obedece principalmente a la reclasificación de los intereses devengados y no vencidos de los bonos. Dichos intereses en los estados financieros vienen recogidos dentro de Periodificaciones contables, sin embargo, en Solvencia II se consideran en el epígrafe de bonos como un mayor importe de la inversión, restándose del Resto de activos.

A continuación, se detalla la información cuantitativa (Solvencia II y Contable) de Activos a 31 de diciembre de 2022:

ACTIVO (Cifras en miles €)	Valor Solvencia II	Valor Contable
Activos por impuesto diferido	321,06	0,00
Inmovilizado material para uso propio	7.496,83	6.523,19
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")	7.694,09	6.640,03
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	990,00	990,00
Acciones	815,61	815,61
Acciones-cotizadas	811,81	811,81
Acciones-no cotizadas	3,80	3,80
Bonos	5.888,47	4.834,42
Deuda Pública	5.888,47	4.834,42
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.678,66	2.678,66
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	14,13	14,13
Otros créditos	110,92	110,92
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	876,16	876,16
Otros activos no consignados en otras partidas	13,14	215,81
TOTAL ACTIVO	19.204,98	17.058,90

El Activo asciende a 19.204,98 miles €, aumentando en 2.146,08 miles € con respecto al valor contable, debido principalmente a la valoración a precio de mercado de inmovilizado material de uso propio y bonos.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2022 y 2021 del valor de Solvencia II de los Activos:

ACTIVO (Cifras en miles €)	Valor Solvencia II 2022	Valor Solvencia II 2021
Activos por impuesto diferido	321,06	541,09
Inmovilizado material para uso propio	7.496,83	7.507,84
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")	7.694,09	8.278,82
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	990,00	0,00
Acciones	815,61	703,60
Acciones-cotizadas	811,81	699,80
Acciones-no cotizadas	3,80	3,80
Bonos	5.888,47	7.575,23
Deuda Pública	5.888,47	7.575,23
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.678,66	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	14,13	17,98
Otros créditos	110,92	3.603,54
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	876,16	337,24
Otros activos no consignados en otras partidas	13,14	0,00
TOTAL ACTIVO	19.204,98	20.286,52

A 31 diciembre 2022 el Activo se sitúa en 19.204,98 miles €, disminuyendo en un 5,33% respecto al ejercicio anterior (20.286,52 miles €), debido a la disminución del valor de la inversión en bonos y otros créditos, a pesar del incremento de efectivo y el aumento de la inversión en inmuebles.

D.2.Provisiones técnicas

La Entidad valora los pasivos por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia la Entidad (Market to Model).

Las provisiones técnicas a efectos contables han sido valoradas conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 5ª del ROSSEAR y en los artículos 29 a 47 y en las disposiciones transitorias primera y undécima del ROSSP, ésta última de aplicación a la cartera de asegurados de decesos anteriores a 07/1999.

El detalle de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II a 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 por ramos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Mejor Estimación Asistencia Sanitaria	3.750,44	3.216,09
<i>Mejor Estimación Primas</i>	- 36,03	- 145,76
<i>Mejor Estimación Siniestros</i>	3.786,47	3.361,84
Margen Riesgo Asistencia Sanitaria	243,84	232,91
Provisiones Técnicas Aª Sanitaria	3.994,28	3.448,99
Mejor Estimación Decesos	1.847,25	2.233,93
Margen Riesgo Decesos	656,86	1.014,79
Provisiones Técnicas Decesos	2.504,11	3.248,72
Total Provisiones Técnicas	6.498,39	6.697,71

(Cifras en miles €)

No existen importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial.

A continuación, se detalla la información cuantitativa (Solvencia II y Contable) de Provisiones Técnicas a 31 de diciembre de 2022:

PASIVO (Cifras en miles €)	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	3.994,28	3.895,04
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	3.994,28	3.895,04
Mejor estimación (ME)	3.750,43	0,00
Margen de riesgo (MR)	243,84	0,00
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit linked")	2.504,11	1.666,39
Provisiones técnicas-seguros de vida(excluidos los de salud y los "unit linked" y unit linked")	2.504,11	1.666,39
Mejor estimación (ME)	1.847,25	0,00
Margen de riesgo (MR)	656,86	0,00

- Asistencia Sanitaria**

El detalle de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II a 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Mejor Estimación Asistencia Sanitaria	3.750,44	3.216,09
Mejor Estimación Primas	- 36,03	- 145,76
Mejor Estimación Siniestros	3.786,47	3.361,84
Margen Riesgo Asistencia Sanitaria	243,84	232,91
Provisiones Técnicas A^a Sanitaria	3.994,28	3.448,99

(Cifras en miles €)

A 31 diciembre 2022 las Provisiones Técnicas se sitúan en 3.994,28 miles €, aumentando un 12,63% con respecto al ejercicio anterior (3.448,99 miles €), fundamentalmente debido a un incremento de la Mejor Estimación de Siniestros motivado por el incremento de siniestralidad.

PASIVO (Cifras en miles €)	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	3.994,28	3.895,04
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	3.994,28	3.895,04
Mejor estimación (ME)	3.750,43	0,00
Margen de riesgo (MR)	243,84	0,00

Las Provisiones Técnicas ascienden a 3.994,28 miles €, aumentando en 99,23 miles € con respecto al valor contable, debido a la disminución de la Mejor Estimación en -144,61 miles € por metodología, básicamente en la Mejor Estimación de Primas por la consideración de la renovación tácita, a pesar de la constitución del Margen de Riesgo de 243,84 miles €.

Provisión de Primas

A efectos contables

La provisión para primas no consumidas tiene el valor cero al no existir primas de contratos de seguro que excedan de la cobertura del año natural.

La entidad no necesita dotar provisiones de riesgo en curso al ser sus primas suficientes para la cobertura de los riesgos y de los gastos inherentes a la actividad.

A efectos de Solvencia

La Mejor Estimación de Primas comprende el valor actual de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones de seguros netas de reaseguro, contraídas por la compañía por la cartera comprometida. Se calcula, para cada uno de los grupos homogéneos de riesgo relacionados a continuación, según la siguiente metodología:

Definición grupo homogéneo de riesgo

producto UPR individual
producto ELT individual
producto ESP individual
producto SER individual
otros productos individuales
producto UPR colectivo
producto ELT colectivo
producto ESP colectivo
producto SER colectivo
otros productos colectivos

Conforme a los límites del contrato establecidos por Solvencia II, se consideran los flujos de primas futuras constituidos por las renovaciones previstas a 01/01/2023, ya que la cartera renueva en su totalidad con el año natural, para cada grupo homogéneo de riesgo y se ajustan con su correspondiente ratio combinado.

Dicho ratio combinado se calcula como el cociente entre la siniestralidad (prestaciones pagadas + variación de provisión técnica de prestaciones) neta de copago (otros ingresos técnicos), gastos imputables a prestaciones, gastos de administración, gastos relativos a inversiones, gastos de adquisición y otros gastos técnicos sobre la prima imputada bruta de reaseguro cedido, todo ello referido al ejercicio 2022 y segmentado por grupo homogéneo de riesgo.

Dichos flujos se proyectan mensualmente conforme a los patrones esperados de liquidación de siniestros y gastos (obtenidos a partir de la triangulación de los siniestros pagados) y entrada de primas futuras y se actualizan financieramente conforme a la Curva de Tipos EIOPA sin Volatility Adjustment mensualizada.

Provisión de Siniestros

A efectos contables

El cálculo de la Provisión de Prestaciones Pendientes de Liquidación o Pago (PPPLoP) se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 40 del ROSSP.

El cálculo de la Provisión de Prestaciones Pendientes de Declaración (IBNR) se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 41 del ROSSP.

El cálculo de la Provisión de Gastos Internos de Liquidación de Siniestros (PGILS) se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 42 del ROSSP.

A efectos de Solvencia

La Mejor Estimación de Siniestros comprende el valor actual de todos los flujos futuros para liquidar las obligaciones de seguros ya ocurridas a las que deberá hacer frente la compañía.

Se proyecta la provisión técnica de prestaciones contable segmentada por grupos homogéneos de riesgo en flujos futuros mensuales de liquidación de siniestros, obtenidos a partir de la triangulación de los pagos del ramo de Asistencia Sanitaria a partir de la metodología Chain Ladder teniendo en cuenta un histórico de siete años, con base anual y factores de desarrollo media ponderada sobre los que no se efectúa ajuste alguno. Dichos flujos se actualizan financieramente conforme a la Curva de Tipos EIOPA sin Volatility Adjustment mensualizada.

Comparativamente con el ejercicio anterior han cambiado los grupos homogéneos de riesgo. En el año 2021 se consideró como grupo homogéneo de riesgo la línea de negocio, sin embargo en el 2022 se ha dado un paso más desagregando por productos o grupos de productos en función de su perfil de riesgo

(Individuales y Colectivos) y de su resultado técnico, con objeto de evitar la compensación entre ellos a nivel de ramo.

El cálculo del Margen de Riesgo se calcula como el coste de capital de actualizar al momento de valoración el importe del SCR para todos los ejercicios futuros, teniendo en cuenta en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro. Asimismo se consideran las siguientes hipótesis con respecto al perfil de riesgo:

- Riesgo de mercado: se considera que no es material en relación a la mejor estimación de las obligaciones, por lo que se excluye del cálculo del SCR aplicable al margen de riesgo.
- Riesgo de contraparte: se considera el riesgo de contraparte exclusivamente relacionado con la mejor estimación de las obligaciones, por lo que únicamente se incluyen en el cálculo del SCR aplicable al margen de riesgo las contrapartidas relacionadas con la actividad puramente aseguradora.

• **Decesos**

El detalle de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II a 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Mejor Estimación Decesos	1.847,25	2.233,93
Margen Riesgo Decesos	656,86	1.014,79
Provisiones Técnicas Decesos	2.504,11	3.248,72

(Cifras en miles €)

A 31 diciembre 2022 las Provisiones Técnicas se sitúan en 2.504,11 miles €, disminuyendo un 22,92% con respecto al ejercicio anterior (3.248,72 miles €), debido principalmente al incremento a la curva de tipos de interés aplicada para la determinación de la Mejor Estimación de las Obligaciones.

PASIVO (Cifras en miles €)	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit linked")	2.504,11	1.666,39
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos los de salud y los "unit linked" y unit linked")	2.504,11	1.666,39
Mejor estimación (ME)	1.847,25	0,00
Margen de riesgo (MR)	656,86	0,00

Las Provisiones Técnicas ascienden a 2.504,11 miles €, aumentando en 837,72 miles € con respecto al valor contable, debido a la propia metodología de cálculo de la Mejor Estimación de la Obligaciones y la incorporación de una nueva hipótesis como lo es un porcentaje de incremento de IPC para la proyección de los flujos tanto de primas como de siniestralidad futura.

Provisiones Técnicas de Decesos

A efectos contables

El cálculo de la Provisión de Prima No Consumida (PPNC) se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 30 del ROSSP, al contar con pólizas del Ramo de Decesos que su periodo de cobertura no coincide con el año natural.

El cálculo de la Provisión de Riesgos en Curso (PRC) se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 31 del ROSSP, requiriendo no dotar al ser sus primas suficientes para la cobertura de los riesgos y de los gastos inherentes a la actividad.

El cálculo de la Provisión de Prestaciones Pendientes de Liquidación o Pago (PPPLoP) se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 40 del ROSSP.

El cálculo de la Provisión de Prestaciones Pendientes de Declaración (IBNR) se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 41 del ROSSP numeral 3.

El cálculo de la Provisión de Gastos Internos de Liquidación de Siniestros (PGILS) se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 42 del ROSSP.

Las provisiones específicas del Seguro de Decesos se determinan por grupos homogéneos de riesgos, definidos de la siguiente manera:

Definición grupo homogéneo de riesgo
Tradicional anterior a 1999
Nivelada 1 anterior a 2016
Nivelada 1 posterior a 2016
Nivelada D17
Nivelada D21

Por un lado, para aquellos riesgos contratados antes de 1 enero de 1999 adheridos a la disposición transitoria 11ª del ROSSP y pólizas contratadas con anterioridad a 2016, han sido calculadas individualmente para cada asegurado utilizando como bases técnicas las tablas de mortalidad PASEM2020 combinadas con el interés técnico del 0,46% establecido en la Resolución de 21 de enero de 2022 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

Por otro lado, para aquellos riesgos contratados con posterioridad a 2016, han sido calculadas individualmente para cada asegurado utilizando como bases técnicas las tablas de mortalidad PASEM2020 combinadas aplicando la Curva de Tipos EIOPA sin Volatility Adjustment a 31/12/2022.

A efectos de Solvencia

La provisión del Seguro de Secesos bajo Solvencia II, ha sido determinada por grupos homogéneos de riesgos, póliza a póliza proyectando los flujos futuros de primas, de siniestros y de gastos de administración y de adquisición teniendo en cuenta las probabilidades de fallecimiento y de supervivencia de la tabla de mortalidad PASEM2020; descontando dichos flujos financieramente utilizando la Curva de Tipos EIOPA sin Volatility Adjustment a 31/12/2022.

Definición grupo homogéneo de riesgo
Tradicional anterior a 1999
Nivelada 1
Natural D17
Nivelada D17
Natural D21
Nivelada D21

Para el ejercicio 2022 se han realizado actualización de las hipótesis consideradas para el cálculo de la Mejor Estimación de la Obligaciones e incorporado la hipótesis de Índice de Precios del Consumidos (IPC) considerando la situación inflacionaria que está sufriendo actualmente la economía, siendo las siguientes:

Hipótesis ME Decesos	31/12/2022	31/12/2021
Tabla mortalidad	PASEM 2020 Decesos 50/50	PASEM 2020 Decesos 50/50
Tipo de Interés	Curva de Tipos EIOPA sin Volatility Adjustment	Curva de Tipos EIOPA sin Volatility Adjustment

Hipótesis ME Decesos	31/12/2022	31/12/2021
Gastos sobre primas	22,73%	23,97%
Gastos sobre prestaciones	6,88%	6,85%
Rescates	16,96% prima natural	16,96% prima natural
	3,63% prima nivelada	3,63% prima nivelada
Crecimiento de capital	2,50%	2,50%
Crecimiento primas	Sin límites prima natural	Sin límites prima natural
	2,50% prima nivelada	2,50% prima nivelada
IPC	5,80% para 2023	-
	2,20% a partir de 2024	-

Respecto al Margen de Riesgo, este se determina partiendo de los flujos de pasivo y el tipo de interés libre de riesgo básico para poder determinar la duración modificada de los pasivos de seguros como un factor de proporcionalidad, considerando:

- Riesgo de mercado: Este se considera que no es material en relación con el BEL por lo que no está siendo considerado en el cálculo del SCR aplicable al margen de riesgo.
- Riesgo de contraparte: Se considera el riesgo de contraparte relativo a las operaciones de seguro y reaseguro.
- Riesgo de suscripción del negocio de no vida: no se consideran las Ps (estimación de las primas de la empresa de seguros o reaseguros en el segmento s, línea de negocio Decesos, que se imputarán durante los doce meses siguientes) en el cálculo del volumen de primas.
- Riesgo operacional: Se considera el riesgo Operacional de la compañía.
- CoC: El coste de capital considerado es del 6% anual.
- Correlación entre riesgos: Se considera la matriz de correlaciones de solvencia para obtener el SCR neto en el momento inicial en base a los anteriores riesgos mencionados.

El Comité de Dirección de la Entidad analiza periódicamente la evolución de las provisiones técnicas y cómo pueden verse influidas por nuevas altas, colectivos determinados, delegaciones de la entidad y los distintos ramos.

En ningún caso la Entidad ha realizado un ajuste por casamiento de pasivos y activos conforme a lo contemplado en el 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitorio contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE

La entidad no ha aplicado la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

No existen importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial.

D.3.Otros pasivos

A continuación, se detallan las valoraciones de otros pasivos diferentes de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (Valor contable) al 31 de diciembre de 2022:

PASIVO (Cifras en miles €)	Valor Solvencia II	Valor Contable
Pasivo contingente	180,00	180,00
Pasivos por impuesto diferido	1.260,41	717,34
Deudas con entidades de crédito	115,31	115,31
Otras deudas y partidas a pagar	148,26	148,26
TOTAL PASIVO	1.703,99	1.160,91

Los Otros Pasivos ascienden a 1.703,99 miles €, aumentando 543,08 miles € con respecto al valor contable, debido al mayor pasivo fiscal por impuesto diferido.

Los Pasivos por Impuestos Diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de pasivo o un incremento de activo.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2022 y 2021 del valor de Solvencia II de los Otros Pasivos:

PASIVO (Cifras en miles €)	Valor Solvencia II 2022	Valor Solvencia II 2021
Pasivo contingente	180,00	180,00
Pasivos por impuesto diferido	1.260,41	1.673,69
Deudas con entidades de crédito	115,31	202,45
Otras deudas y partidas a pagar	148,26	143,03
TOTAL PASIVO	1.703,99	2.199,17

A 31 diciembre 2022, se observa una disminución de Otros Pasivos del 22,52%% respecto al ejercicio anterior debido fundamentalmente a la menor deuda con entidades de crédito y otras deudas y partidas a pagar.

D.4.Valoración de métodos alternativos

La Entidad no aplica métodos alternativos

D.5 Otra Información

No Aplica

E. Gestión de capital

E.1.Fondos propios

Los elementos de los fondos propios se clasificarán en tres niveles, conforme a lo establecido en la Directiva de Solvencia II, a efectos de su capacidad para cubrir los distintos requerimientos de capital.

La Entidad tiene principalmente fondos propios de nivel uno, constituidos por su capital social y las reservas que se pudieran constituir en el futuro, pudiendo también tener fondos propios de nivel tres en lo referente a los impuestos diferidos.

La Entidad, dentro de la ejecución del proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), además realiza un ejercicio de proyección de los fondos propios y de los capitales de solvencia para analizar la evolución del ratio de solvencia.

La Entidad realiza el cálculo del capital de solvencia conforme a la metodología establecida por la fórmula estándar.

- Capital de solvencia obligatorio: es el que deberán tener las entidades aseguradoras, en todo momento, para garantizar económicamente los compromisos con sus asegurados y cuya metodología de cálculo viene definida por la fórmula estándar.
- Capital mínimo requerido: es el importe de capital por debajo del cual la Mutua sería intervenida, cuya metodología de cálculo viene definida, en función del SCR, por la fórmula estándar.

La capacidad financiera de la Entidad se mide a través de la proporción entre el nivel de fondos propios disponible y los capitales de solvencia.

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad dispone de Fondos Propios clasificados en TIER 1, por un importe de 11.002,60 miles €, Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

FONDOS PROPIOS 31/12/2022 (miles €)	2022	TIER 1	TIER 2	TIER 3
Capital social	4.050,00	4.050,00	0	0
Reserva de Conciliación	6.952,60	6.952,60	0	0
TOTAL	11.002,60	11.002,60	0	0

cifras en miles €

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad dispone de Fondos Propios clasificados en TIER 1, por un importe de 11.389,63 miles €, Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

FONDOS PROPIOS 31/12/2021 (miles €)	2021	TIER 1	TIER 2	TIER 3
Capital social	4.050,00	4.050,00	0	0
Reserva de Conciliación	7.339,63	7.339,63	0	0
TOTAL	11.389,63	11.389,63	0	0

cifras en miles €

La Entidad no dispone de Fondos Complementarios.

No se han producido movimientos significativos de los Fondos Propios a 31 diciembre 2022.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

La Entidad emplea la fórmula estándar para la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	2022	2021
Riesgo de Mercado	3.493,98	2.141,61
<i>Tipo de interés</i>	482,26	159,01
<i>Renta variable</i>	303,56	339,76
<i>Inmuebles</i>	2.114,49	1.866,99
<i>Spread</i>	950,92	0,00
<i>Tipo de cambio</i>	0,00	0,00
<i>Concentración</i>	1.761,07	93,01
Diversificación dentro del módulo	-2.118,32	-317,16
Riesgo de Contrapartida	201,24	3.246,77
Riesgo de Suscripción Salud	2.934,60	2.763,95
Salud NON-SLT	2.934,42	2.763,80
<i>Primas y reservas</i>	2.819,67	2.763,18
<i>Caída de cartera</i>	812,59	58,30
Salud Catástrofe	0,70	0,63
Diversificación dentro del módulo	-0,53	-0,47
Intangibles	0,00	0,00
Vida	917,41	1.224,58
BSCR (antes correlación entre módulos)	7.547,23	9.376,91
BSCR (correlación entre módulos)	-2.023,04	-3.037,99
BSCR	5.524,18	6.338,92

cifras en miles €

Composición SCR	2022	2021
BSCR	5.524,18	6.338,92
Riesgo Operacional	475,44	486,62
Ajustes	0,00	0,00
SCR	5.999,62	6.825,54

cifras en miles €

MCR	2022	2021
MCR	2.700,00	2.500,00

cifras en miles €

RATIO DE SOLVENCIA	2022	2021
Fondos Propios admisibles para SCR	11.002,60	11.389,63
Fondos Propios admisibles para MCR	11.002,60	11.389,63
Ratio de Solvencia Obligatorio	183,39%	166,87%
Ratio Mínimo de Solvencia	407,50%	455,59%

cifras en miles €

El importe total de SCR en el año 2022 asciende a 5.999,62 miles €, disminuyendo un 12,10% respecto al ejercicio anterior (6.825,54 miles €), debido principalmente a la disminución del riesgo de suscripción de vida (decesos) y al descenso en el riesgo de contraparte al tratarse el préstamo a partes vinculadas en el riesgo de mercado.

El riesgo de mercado incrementa un 63,15%, con respecto al ejercicio anterior, por la inclusión del préstamo a partes vinculadas, que computa a efectos de spread y concentración, y por el aumento de la inversión en inmuebles con efecto tanto en el riesgo de inmuebles como en el riesgo de concentración.

El riesgo de suscripción salud incrementa un 6,17%, con respecto al ejercicio anterior, por la evolución del negocio, tanto en primas como en siniestralidad.

A 31 de diciembre 2022 la Entidad no aplica ajuste alguno por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

A 31 diciembre 2022 el ratio de solvencia obligatorio de la Entidad es del 183,39% (166,87% a 31 diciembre 2021). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El MCR se corresponde con el importe de los Fondos Propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la entidad continuase su actividad. A 31 diciembre 2022 el importe del MCR asciende a 2.700,00 miles € (2.500 miles € a 31 diciembre 2021).

A 31 diciembre 2021 el Ratio Mínimo de Solvencia de la Entidad es del 407,50% (455,59% a 31 diciembre 2021). Esta ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y MCR.

A 31 diciembre 2022 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

No hay cambios significativos respecto al cálculo del SCR y MCR entre los años 2022 y 2021.

E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio)

La Entidad no calcula el módulo de renta variable (opción art. 304).

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.

La Entidad no considera otra información.

E.5 Incumplimiento capital mínimo obligatorio (MCR) y capital solvencia obligatorio (SCR)

La Entidad no ha incumplido el MCR ni el SCR a 31 de diciembre 2022.

E.6 Aplicación de Transitorias

La Entidad únicamente aplica la disposición transitoria 11ª del ROSSP en vigor por la disposición adicional 5ª del ROSSEAR para riesgos contratados antes de julio de 1999 del seguro de decesos para aquellos que no son conformes a bases técnicas similares a las de los seguros de vida. A parte de esa disposición la entidad no aplica otras medidas transitorias.

E.7 Otra información

La Entidad no considera otra información.

Anexo - Plantillas

SE.02.01.17

	Valor Solvencia II C0010	Valor en las cuentas obligatorias C0020
Activo		
Fondo de comercio	R0010	
Costes de adquisición diferidos	R0020	
Activos intangibles	R0030	0,00
Activos por impuestos diferidos	R0040	321.059,39
Superavit de las prestaciones de pensión	R0050	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	7.496.832,20
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0070	7.694.085,73
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	R0080	990.000,00
Participaciones en empresas vinculadas	R0090	0,00
Acciones	R0100	815.614,50
Acciones — cotizadas	R0110	811.814,50
Acciones — no cotizadas	R0120	3.800,00
Bonos	R0130	5.888.471,23
Bonos públicos	R0140	5.888.471,23
Bonos de empresa	R0150	0,00
Bonos estructurados	R0160	0,00
Valores con garantía real	R0170	0,00
Organismos de inversión colectiva	R0180	0,00
Derivados	R0190	0,00
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	R0200	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	R0220	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	2.678.655,03
Préstamos sobre pólizas	R0240	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	R0250	0,00
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0260	2.678.655,03
Importes recuperables de reaseguro de:	R0270	0,00
No vida y enfermedad similar a no vida	R0280	0,00
No vida, excluida enfermedad	R0290	0,00
Enfermedad similar a no vida	R0300	0,00
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0310	0,00
Enfermedad similar a vida	R0320	0,00
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0330	0,00
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	R0340	0,00
Depósitos en cedentes	R0350	0,00
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	R0360	14.130,35
Cuentas a cobrar de reaseguro	R0370	0,00
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	R0380	110.918,77
Acciones propias (tenencia directa)	R0390	0,00
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	R0400	0,00
Efectivo y equivalente a efectivo	R0410	876.156,04
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	13.139,60
TOTAL ACTIVO	R0500	19.204.977,11
		17.058.900

Pasivo			
Provisiones técnicas — no vida	R0510	3.994.275,00	3.895.042
Provisiones técnicas -no vida (excluida enfermedad)	R0520	0,00	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0530	0,00	
Mejor estimación	R0540	0,00	
Margen de riesgo	R0550	0,00	
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	R0560	3.994.275,00	3.895.042
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0570	0,00	
Mejor estimación	R0580	3.750.433,00	
Margen de riesgo	R0590	243.842,00	
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0600	2.504.111,00	1.666.390
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	R0610	0,00	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0620	0,00	
Mejor estimación	R0630	0,00	
Margen de riesgo	R0640	0,00	
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	R0650	2.504.111,00	1.666.390
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0660	0,00	
Mejor estimación	R0670	1.847.248,00	
Margen de riesgo	R0680	656.863,00	
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	R0690	0,00	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0700	0,00	
Mejor estimación	R0710	0,00	
Margen de riesgo	R0720	0,00	
Otras provisiones técnicas	R0730		0
Pasivos contingentes	R0740	180.000,00	180.000
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0
Obligaciones por prestaciones de pensión	R0760	0,00	0
Depósitos de reaseguradores	R0770	0,00	0
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	1.260.412,42	717.337
Derivados	R0790	0,00	0
Deudas con entidades de crédito	R0800	115.313,13	115.313
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	R0820	0,00	0
Cuentas a pagar de reaseguro	R0830	0,00	0
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	R0840	148.262,11	148.262
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	R0860	0,00	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	R0870	0,00	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0
Total pasivo	R0900	8.202.373,66	6.722.344
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R1000	11.002.603,45	10.336.556

Importe neto	R2000				32.943,63					32.943,63
Gastos de gestión de inversiones										0,00
Importe bruto	R2010				7.112,52					7.112,52
Cuota de los reaseguradores	R2020									0,00
Importe neto	R2100				7.112,52					7.112,52
Gastos de gestión de siniestros										0,00
		Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total
		Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life-reinsurance	
Importe bruto	R2110									0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120									0,00
Importe neto	R2200									0,00
Gastos de adquisición										0,00
Importe bruto	R2210				15.581,23					15.581,23
Cuota de los reaseguradores	R2220									0,00
Importe neto	R2300				15.581,23					15.581,23
Gastos generales										0,00
Importe bruto	R2310				9.219,87					9.219,87
Cuota de los reaseguradores	R2320									0,00
Importe neto	R2400				9.219,87					9.219,87
Otros gastos	R2500									0,00
Total Gastos	R2600									0,00
Importe Total de los rescates	R2700									0,00

Annex I
S.12.01.01
Life and Health SLT Technical Provisions

	30. Insurance with profit participation / Seguro con participación en beneficios	31. Index-linked and unit-linked insurance / Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		32. Other life insurance / Otro seguro de vida			34. Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligation other than health insurance obligations / Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad.		
		C0020	C0030	Contracts without options and guarantees / Contratos sin opciones ni garantías	Contracts with options or guarantees / Contratos con opciones o garantías	C0060		Contracts without options and guarantees / Contratos sin opciones ni garantías	Contracts with options or guarantees / Contratos con opciones o garantías
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00			0,00			0,00
Recuperables de reaseguro despues del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	0,00	0,00			0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM									
Mejor estimación									
Mejor estimación bruta	R0030	0,00		0,00	0,00	1.847.248,00	0,00		0,00
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables	R0090	0,00		0,00	0,00	1.847.248,00	0,00		0,00
Margen de Riesgo	R0100	0,00	0,00			656.863,00			0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas									
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	0,00	0,00			0,00			0,00
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00			0,00			0,00
Provisiones técnicas Total	R0200	0,00	0,00			2.504.111,00			0,00
Provisiones técnicas menos recuperables total	R0210	0,00	0,00			2.504.111,00			0,00
Mejor estimación de productos con rescate	R0220	0,00	0,00			0,00			0,00
Mejor estimación de flujos de caja									
Salidas de caja									
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00			1.847.248,00			0,00
Prestaciones garantizadas Futuras	R0240	0,00							
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00							
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00			0,00			0,00
Entradas de caja									
Primas futuras	R0270	0,00	0,00			0,00			0,00
		30. Insurance with profit participation / Seguro con	31. Index-linked and unit-linked insurance / Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		32. Other life insurance / Otro seguro de vida			34. Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligation other than health insurance obligations /	

	participación en beneficios				Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad.
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0280	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocástico)	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni todas las demás medidas transitorias	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a matching adjustment	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin matching ajustmen y otras medidas transitorias	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00

	36. Accepted reinsurance / Reaseguro aceptado				36. Accepted reinsurance	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked) / Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
	Insurance with profit participation / Seguro con participación en beneficios	Index-linked and unit-linked insurance / Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Other life insurance / Otro seguro de vida	Annuities stemming from non-life accepted insurance contracts and relating to insurance obligation other than health insurance obligations / Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad.		
	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recuperables de reaseguro despues del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00	1.847.248,00
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040	0,00				0,00
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050	0,00				0,00
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060	0,00				0,00
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070	0,00				0,00
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables	R0090	0,00				1.847.248,00
Margen de Riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00	656.863,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	0,00				0,00
Mejor estimación	R0120	0,00				0,00

		Insurance with profit participation / Seguro con participación en beneficios	Index-linked and unit-linked insurance / Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Other life insurance / Otro seguro de vida	Annuities stemming from non-life accepted insurance contracts and relating to insurance obligation other than health insurance obligations / Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad.	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked) / Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
Margen de riesgo	R0130	0,00				0,00
Provisiones técnicas Total	R0200	0,00				2.504.111,00
Provisiones técnicas menos recuperables total	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	2.504.111,00
Mejor estimación de productos con rescate	R0220					0,00
Mejor estimación de flujos de caja						
Salidas de caja						
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230					1.847.248,00
Prestaciones garantizadas Futuras	R0240	0,00				0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00				0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00				0,00
Entradas de caja						
Primas futuras	R0270	0,00				0,00
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0280	0,00				0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocástico)	R0290	0,00				
Valor de rescate	R0300	0,00				0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00				0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0320	0,00				0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00				0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni todas las demás medidas transitorias	R0340	0,00				0,00
Mejor estimación sujeta a matching adjustment	R0350	0,00				0,00
Provisiones técnicas sin matching ajustmen y otras medidas transitorias	R0360	0,00				0,00

		29. Health insurance (direct business) / Seguro de enfermedad (seguro directo)		33. Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations / Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	35. Health reinsurance (reinsurance accepted) / Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (Health similar to life insurance) / Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
		Contracts without options and guarantees / Contratos sin opciones ni garantías	Contracts with options or guarantees / Contratos con opciones o garantías			
		C0160	C0170			
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00		0,00	0,00	0,00
Recuperables de reaseguro despues del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	0,00		0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	R0030		0,00	0,00	0,00	0,00
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040		0,00	0,00	0,00	0,00
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050		0,00	0,00	0,00	0,00

	29. Health insurance (direct business) / Seguro de enfermedad (seguro directo)		33. Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations / Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	35. Health reinsurance (reinsurance accepted) / Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (Health similar to life insurance) / Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
	Contracts without options and guarantees / Contratos sin opciones ni garantías	Contracts with options or guarantees / Contratos con opciones o garantías			
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060	0,00	0,00	0,00	0,00
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables	R0090	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de Riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas Total	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos recuperables total	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de productos con rescate	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de flujos de caja	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas de caja	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones garantizadas Futuras	R0270	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0280	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Entradas de caja	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas futuras	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocástico)	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor de rescate	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad					
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni todas las demás medidas transitorias					
Mejor estimación sujeta a matching adjustment					
Provisiones técnicas sin matching ajustmen y otras medidas transitorias					

Annex I
S.17.01.01
Non-life Technical Provisions

	Direct business and accepted proportional reinsurance											Accepted non-proportional reinsurance				Total Non-Life obligation	
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance		Non-proportional property reinsurance
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0																
Seguro directo	R0																
Reaseguro proporcional aceptado	R0																
Reaseguro no proporcional aceptado	R0																
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, despues del ajuste por impago	R0																
Provision de primas																	
Mejor estimación provisión de primas, importe bruto total	R0	36.033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.033
Seguro directo	R0	36.033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.033
Reaseguro proporcional aceptado	R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional aceptado	R0																
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impago	R0																
Recuperables reaseguro excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impago	R0																
Recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por perdidas	R0																
Recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por perdidas	R0																
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, despues del ajuste por impago	R0																
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0	36.033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.033
Provisión de siniestros																	
Mejor estimación provisión de siniestros, importe bruto total	R0	3.786.466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.786.466
Seguro directo	R0	3.786.466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.786.466
Reaseguro proporcional aceptado	R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional aceptado	R0																
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impago	R0																
Recuperables reaseguro excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impago	R0																
Recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por perdidas	R0																
Recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por perdidas	R0																
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, despues del ajuste por impago	R0																
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	R0	3.786.466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.786.466
Mejor estimación total, importe bruto	R0	3.750.433	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.750.433
Mejor estimación total, importe neto	R0	3.750.433	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.750.433
Margen de riesgo	R0	243.842	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	243.842
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas	R0																
Provisiones calculadas como un todo	R0																
mejor estimación	R0																
margen de riesgo	R0																
Total de provisiones despues de deducir la medida transitoria, importe bruto	R0	3.994.275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.994.275
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, despues del ajuste por impago	R0																
Importe total provisiones técnicas, neto	R0	3.994.275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.994.275
Numero de grupos homogéneos de riesgo para el calculo de la provisión de primas	R0	10															
Numero de grupos homogéneos de riesgo para el calculo de la provisión de siniestros	R0	10															

Direct business and accepted proportional reinsurance												Accepted non-proportional reinsurance			Total Non-Life obligation
Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	
Flujos de caja para el calculo del BE primas															
Flujos de salida															
R0	11.468.564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.468.564
370															
R0	4.460.802	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.460.802
380															
Flujos de entrada															
R0	15.965.399	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.965.399
390															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
400															
Flujos de caja para el calculo del BE Sinistros															
Flujos de salida															
R0	3.786.466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.786.466
410															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
420															
Flujos de entrada															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
430															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
440															
Porcentaje de BE calculado mediante aproximaciones															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
450															
Porcentaje de BE calculado con medida transitoria de tipos de interés															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
460															
Provisiones técnicas calculadas sin medida transitoria de tipos, correspondientes a líneas de negocio que tienen autorizada la medida transitoria de tipos de interés															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
470															
Importe de BE sujeta a ajuste por volatilidad															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
480															
R0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
490															

Annex I
S.19.01.01
Non-life insurance claims
13,00

Line of business Z0010 01 Línea de negocio (directo y RPA van juntas)
Accident year / Underwriting year Z0020
Currency Z0030 Moneda #
Currency conversion Z0040

Gross Claims Paid (non-cumulative) Siniestros pagados brutos, no acumulado, excluidos gastos
(absolute amount)

Year	Development year															15 & +	In Current year		Sum of years (cumulative)	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150		C0160	C0170		C0180
Prior	R0100																			
N-14	R0110																			
N-13	R0120																			
N-12	R0130																			
N-11	R0140																			
N-10	R0150																			
N-9	R0160																			
N-8	R0170																			
N-7	R0180																			
N-6	R0190	8.594.322,40	2.774.846,68	25.679,98	12.157,15	3.000,19	21.347,18	2.385,26												
N-5	R0200	8.433.417,34	2.298.191,70	29.010,76	18.949,80	2.602,34														
N-4	R0210	8.207.642,82	2.963.086,04	38.569,36	4.305,99	3.819,65														
N-3	R0220	9.039.052,79	3.456.024,38	85.828,20	6.465,60															
N-2	R0230	7.633.816,34	3.129.107,04	74.201,22																
N-1	R0240	8.341.533,11	2.897.810,27																	
N	R0250	7.981.744,34																		
	R0260																			
Total																		R0260	10.966.426,34	76.078.917,93

Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions Provisión de Siniestros ocurridos antes de de fecha de valoración o en esta, se hayan consignado o no
(absolute amount)

Year	Development year															15 & +	Year end (discounted data)		
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340		C0350	C0360	
Prior	R0100																		
N-14	R0110																		
N-13	R0120																		
N-12	R0130																		
N-11	R0140																		
N-10	R0150																		
N-9	R0160																		
N-8	R0170																		
N-7	R0180																		
N-6	R0190																		
N-5	R0200																		
N-4	R0210					17.088,83	3.079,16												
N-3	R0220				20.683,41														
N-2	R0230			35.431,45															
N-1	R0240			95.571,54															
N	R0250	3.688.538,02																	
	R0260																		
Total																		R0260	3.786.361,98

Gross Reported but not Settled Claims (RBNS) Sinistros declarados pero no liquidados brutos
(absolute amount)

Year	Development year	Development year														Year end					
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	C0560	C0550		
Prior	R0100																			R0100	-
N-14	R0110																			R0110	-
N-13	R0120																			R0120	-
N-12	R0130																			R0130	-
N-11	R0140																			R0140	-
N-10	R0150																			R0150	-
N-9	R0160																			R0160	-
N-8	R0170																			R0170	-
N-7	R0180																			R0180	-
N-6	R0190	95,00	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	R0190	- 53,70
N-5	R0200	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	R0200	564,00
N-4	R0210	5.509,41	5.509,41	5.509,41	5.509,41	7.013,50														R0210	7.013,50
N-3	R0220	2.455,48	2.455,48	2.455,48	2.455,48	4.306,48														R0220	4.306,48
N-2	R0230	3.379,69	5.465,42	5.979,50																R0230	5.979,50
N-1	R0240	43.790,64	85.658,50																	R0240	85.658,50
N	R0250	1.751.683,66																		R0250	1.751.683,66
	R0260																			R0260	1.855.151,94
Total																					

Reinsurance Recoveries received (non-cumulative)
(absolute amount)

Importes recuperados de reaseguro, despues del ajuste y no acumulado

Year	Development year	Development year															In Current year		Sum of years (cumulative)														
		0	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15 & +	C0760	C0770	C0760	C0770												
Prior	R0300																										R0300	-	-	-	-		
N-14	R0310																											R0310	-	-	-	-	
N-13	R0320																											R0320	-	-	-	-	
N-12	R0330																											R0330	-	-	-	-	
N-11	R0340																											R0340	-	-	-	-	
N-10	R0350																											R0350	-	-	-	-	
N-9	R0360																											R0360	-	-	-	-	
N-8	R0370																											R0370	-	-	-	-	
N-7	R0380																											R0380	-	-	-	-	
N-6	R0390																											R0390	-	-	-	-	
N-5	R0400																											R0400	-	-	-	-	
N-4	R0410																											R0410	-	-	-	-	
N-3	R0420																											R0420	-	-	-	-	
N-2	R0430																											R0430	-	-	-	-	
N-1	R0440																											R0440	-	-	-	-	
N	R0450																												R0450	-	-	-	-
	R0460																												R0460	-	-	-	-
Total																																	

Undiscounted Best Estimate Claims Provisions - Reinsurance recoverable Provisiones de los importes recuperables de contratos de reaseguro después del ajuste
(absolute amount)

Year	Development year	Development year															
		-	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15 & +
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Prior	R0300																
N-14	R0310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-13	R0320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-12	R0330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-11	R0340	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-10	R0350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-9	R0360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-8	R0370	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-7	R0380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-6	R0390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-5	R0400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-4	R0410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-3	R0420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-2	R0430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-1	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N	R0450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	R0460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Year	Year end (discounted data)	
	C0960	C0950
	R0300	-
	R0310	-
	R0320	-
	R0330	-
	R0340	-
	R0350	-
	R0360	-
	R0370	-
	R0380	-
	R0390	-
	R0400	-
	R0410	-
	R0420	-
	R0430	-
	R0440	-
	R0450	-
Total	R0460	-

Reinsurance RBNS Claims Cuota de reaseguro de los siniestros declarados pero no liquidados brutos
(absolute amount)

Year	Development year	Development year															
		-	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15 & +
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Prior	R0300																
N-14	R0310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-13	R0320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-12	R0330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-11	R0340	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-10	R0350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-9	R0360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-8	R0370	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-7	R0380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-6	R0390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-5	R0400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-4	R0410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-3	R0420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-2	R0430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-1	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N	R0450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	R0460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Year	Year end	
	C1160	C1150
	R0300	-
	R0310	-
	R0320	-
	R0330	-
	R0340	-
	R0350	-
	R0360	-
	R0370	-
	R0380	-
	R0390	-
	R0400	-
	R0410	-
	R0420	-
	R0430	-
	R0440	-
	R0450	-
Total	R0460	-

Net Claims Paid (non-cumulative)
(absolute amount)

Siniestros pagados netos

Year	Development year	Development year															
		1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15 & +	
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Prior	R0500																
N-14	R0510	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-13	R0520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-12	R0530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-11	R0540	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-10	R0550	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-9	R0560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-8	R0570	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-7	R0580	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-6	R0590	8.594.322,40	2.774.846,68	25.679,98	12.157,15	3.000,19	21.347,18	2.385,26									
N-5	R0600	8.433.417,34	2.298.191,70	29.010,76	18.949,80	2.602,34											
N-4	R0610	8.207.642,82	2.963.086,04	38.569,36	4.305,99	3.819,65											
N-3	R0620	9.039.052,79	3.456.024,38	85.828,20	6.465,60												
N-2	R0630	7.633.816,34	3.129.107,04	74.201,22													
N-1	R0640	8.341.533,11	2.897.810,27														
N	R0650	7.981.744,34															
	R0660																

	In Current year		Sum of years (cumulative)	
	C1360	C1370	C1340	C1350
R0500	-	-	-	-
R0510	-	-	-	-
R0520	-	-	-	-
R0530	-	-	-	-
R0540	-	-	-	-
R0550	-	-	-	-
R0560	-	-	-	-
R0570	-	-	-	-
R0580	-	-	-	-
R0590	2.385,26	11.433.738,84		
R0600	-	10.782.171,94		
R0610	3.819,65	11.217.423,86		
R0620	6.465,60	12.587.370,97		
R0630	74.201,22	10.837.124,60		
R0640	2.897.810,27	11.239.343,38		
R0650	7.981.744,34	7.981.744,34		
Total	R0660	10.966.426,34	76.078.917,93	

Net Undiscounted Best Estimate Claims Provisions
(absolute amount)

Year	Development year	Development year															
		1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15 & +	
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500	C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Prior	R0500																
N-14	R0510	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-13	R0520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-12	R0530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-11	R0540	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-10	R0550	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-9	R0560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-8	R0570	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-7	R0580	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-6	R0590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-5	R0600	-	-	-	-	-	3.079,16										
N-4	R0610	-	-	-	-	17.088,83											
N-3	R0620	-	-	-	20.683,41												
N-2	R0630	-	-	35.431,45													
N-1	R0640	-	95.571,54														
N	R0650	3.688.538,02															
	R0660																

	Year end (discounted data)	
	C1560	C1550
R0500	-	-
R0510	-	-
R0520	-	-
R0530	-	-
R0540	-	-
R0550	-	-
R0560	-	-
R0570	-	-
R0580	-	-
R0590	-	-
R0600	2.597,30	
R0610	14.850,52	
R0620	18.517,06	
R0630	32.672,52	
R0640	90.982,20	
R0650	3.626.742,40	
Total	R0660	3.786.361,98

Net RBNS Claims
(absolute amount)

Year	Development year	Development year															Year end		
		1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15 & +		C1760	
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750		
Prior	R0500																	R0500	-
N-14	R0510																	R0510	-
N-13	R0520																	R0520	-
N-12	R0530																	R0530	-
N-11	R0540																	R0540	-
N-10	R0550																	R0550	-
N-9	R0560																	R0560	-
N-8	R0570																	R0570	-
N-7	R0580																	R0580	-
N-6	R0590	95,00	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70	- 53,70									R0590	- 53,70
N-5	R0600	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	564,00											R0600	564,00
N-4	R0610	5.509,41	5.509,41	5.509,41	5.509,41	7.013,50												R0610	7.013,50
N-3	R0620	2.455,48	2.455,48	2.455,48	4.306,48													R0620	4.306,48
N-2	R0630	3.379,69	5.465,42	5.979,50														R0630	5.979,50
N-1	R0640	43.790,64	85.658,50															R0640	85.658,50
N	R0650	1.751.683,66																R0650	1.751.683,66
	R0660																	Total R0660	1.855.151,94

Inflation rates (only in the case of using methods that take into account inflation to adjust data)

Tasa de inflación historica total

	N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1
	C1800	C1810	C1820	C1830	C1840	C1850	C1860	C1870	C1880	C1890	C1900	C1910	C1920	C1930
Historic inflation rate - total	R0700													
Historic inflation rate: external inflation	R0710													
Historic inflation rate: endogenous inflation	R0720													
	C2000	C2010	C2020	C2030	C2040	C2050	C2060	C2070	C2080	C2090	C2100	C2110	C2120	C2130
	N+1	N+2	N+3	N+4	N+5	N+6	N+7	N+8	N+9	N+10	N+11	N+12	N+13	N+14
Expected inflation rate - total	R0730													
Expected inflation rate: external inflation	R0740													
Expected inflation rate: endogenous inflation	R0750													
	C2200													
Description of inflation rate used:	R0760													

S.23.01.01

		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos						
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	4.050.000	4.050.000		0	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0	0		0	
Fondo mutual inicial	R0040	0	0		0	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0		0	0	0
Fondos excedentarios	R0070	0	0			
Acciones preferentes	R0090	0		0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0		0	0	0
Reserva de Conciliación	R0130	6.952.603	6.952.603			
Pasivos subordinados	R0140	0		0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0				0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0				
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0	0	0	0	
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	11.002.603	11.002.603	0	0	0
Fondos Propios Complementarios						
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300					
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310					
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320					
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330					
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0340					
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0350					
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360					
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370					
Otros fondos propios complementarios	R0390	0			0	0
Total de Fondos Propios Complementarios	R0400	0			0	0
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	11.002.603	11.002.603	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	11.002.603	11.002.603	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	11.002.603	11.002.603	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	11.002.603	11.002.603	0	0	
CSO	R0580	5.999.623,88				
CMO	R0600	2.700.000				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	1,834				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	4,0750				

		C0060
Reserva de Conciliación		
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	11.002.603
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0
Dividendos y distribuciones previsibles	R0720	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	4.050.000
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	R0740	0
Total reserva de conciliación	R0760	6.952.603
Beneficios previstos		
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	R0770	0
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	2.031.476
Total BPIPF	R0790	2.031.476

SR.25.01.01

		Article 112	Z0010	A001	-	-
				Net solvency capital requirement	Gross solvency capital requirement	Allocation from adjustments due to RFF and Matching adjustments portfolios
				C0030	C0040	C0050
	Market risk		R0010	3.493.983,15	3.493.983,15	-
	Counterparty default risk		R0020	201.237,81	201.237,81	-
	Life underwriting risk		R0030	917.409,11	917.409,11	-
	Health underwriting risk		R0040	2.934.598,92	2.934.598,92	-
	Non-life underwriting risk		R0050	0,0	0,00	-
	Diversification		R0060	-2.023.044,86	-2.023.044,86	-
	Intangible asset risk		R0070	0,00	0,00	-
	Basic Solvency Capital Requirement		R0100	5.524.184,13	5.524.184,13	-
	Calculation of Solvency Capital Requirement			C0100		
	Adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation		R0120			
	Operational risk		R0130	475.439,75		
	Loss-absorbing capacity of technical provisions		R0140	0,00		
	Loss-absorbing capacity of deferred taxes		R0150	0,00		
	Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC		R0160	0,00		
	Solvency Capital Requirement excluding capital add-on		R0200	5.999.623,88		
	Capital add-on already set		R0210	0,00		
	Solvency capital requirement		R0220	5.999.623,88		
	Other information on SCR					
	Capital requirement for duration-based equity risk sub-module		R0400			
	Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part		R0410	0		
	Total amount of Notional Solvency Capital Requirement for ring fenced funds		R0420	0		
	Total amount of Notional Solvency Capital Requirement for matching adjustment portfolios		R0430			
	Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304		R0440	0		
	Method used to calculate the adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation		R0450	x38		
	Net future discretionary benefits		R0460	0		

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio (excepto para entidades de seguros mixtas)

S.28.01.01.01

Componente de la fórmula lineal para obligaciones de seguro o reaseguro distinto del seguro de vida vida

		Componentes del CMO
		C0010
Resultado CMO _{NL}	R0010	921.166

S.28.01.01.02

Información general

		Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0020	C0030
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020	3.750.433,0	15.848.852,0
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	0	0
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	0	0
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0	0
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	0	0
Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0	0
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080	0	0
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090	0	0
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100	0	0
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110	0	0
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120	0	0
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130	0	0
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0	0

S.28.01.01.03

Componente de la fórmula lineal para obligaciones de seguro y reaseguro de vida

		Componentes del CMO
		C0040
Resultado CMO _L	R0200	38.792

S.28.01.01.04

Capital total de riesgo para obligaciones de seguro y reaseguro de vida

		Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0050	C0060
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	0	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220	0	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0	
Otras Obligaciones de (rea)seguro vida	R0240	1.847.248,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		0

S.28.01.01.05

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)

		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	959.959
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	5.999.623,88
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	2.699.831
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.499.906
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.499.906
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.700.000
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.700.000